ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

MARZO DE 2026
SARAVENA - ARAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	MARZO DE 2026
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO	OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($8.612.600.699,16) M/CTE
MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en territorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado de la obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Municipio de Saravena, elabora el siguiente ESTUDIO DEL SECTOR, para la realización del proceso de Licitación de Obra Pública.

El proyecto tiene por objeto la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** Se clasifica la vía objeto de estudio según su funcionalidad como una vía urbana cuyo transito alimenta a las vías principales, con una topografía plana, tiene una longitud de **2,313.38 metros**, con un separador en promedio de ancho entre (1.80m-2.0m), y **6.60 m** de ancho cada calzada.

Para llevar a cabo este proyecto, se ejecutarán una serie de estudios preliminares exhaustivos que incluirán análisis topográficos, de suelos, geológicos, geotécnicos, de tránsito, hidrológicos, ambientales y de plan de manejo de tránsito.

Estos estudios preliminares se realizarán con el fin de obtener una comprensión completa de las condiciones actuales del área y los factores que pueden influir en el diseño y la ejecución del proyecto. Además, se llevarán a cabo análisis detallados y evaluaciones exhaustivas en cada uno de estos componentes.

Posteriormente, se procederá a la etapa de diseño, la cual abarcará aspectos como la planificación detallada de la estructura del pavimento flexible, estudios hidráulicos, diseño geométrico, diseño del plan de manejo ambiental y elaboración de la señalización horizontal y vertical.

TRD 102.12.06

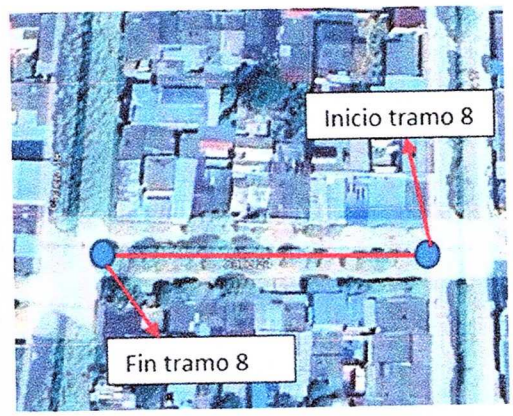
LUGAR DE EJECUCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO

La ejecución del proyecto se llevará a cabo en los barrios Cochice, Gaitán, Seis De Octubre Y Galán situado en la zona urbana del municipio de Saravena en el departamento de Arauca, Colombia.

Las calles de los barrios que se proyectarán para pavimentar en concreto rígido se describirán a continuación:

Tramo	Dirección	ID	Coordenadas geográficas		Longitud (m)
			Norte	Este	
Tramo 1 Doble calzada	Carrera 16 entre calles 17 y 20: B. Cochise.	Inicio	6°56'56.35"N	71°52'21.08" O	606.54
		Fin	6°57'4.62"N	71°52'26.20" O	
Tramo 2 Doble calzada	Carrera 14 entre calles 17 y 20: B. Cochise.	Inicio	6°57'0.16"N	71°52'14.90" O	609.10
		Fin	6°57'8.53"N	71°52'20.25" O	
Tramo 3 Doble Calzada	calle 17 entre carreras 16 y 16A: B. Seis de Octubre	Inicio	6°56'56.41"N	71°52'21.50" O	161.08
		Fin	6°56'54.97"N	71°52'23.63" O	
Tramo 4 Doble Calzada	calle 17 entre carreras 14 y 16: B. Cochise.	Inicio	6°57'0.33"N	71°52'15.31" O	417.78
		Fin	6°56'56.75"N	71°52'20.96" O	
Tramo 5 Doble Calzada	calle 17 entre carreras 13 y 14: B. Gaitán.	Inicio	6°57'1.46"N	71°52'13.43" O	105.96
		Fin	6°57'0.18"N	71°52'14.92" O	
Tramo 6 Doble Calzada	Calle 18 entre carreras 13 y 14: B. Cochise.	Inicio	6°57'3.41"N	71°52'16.78" O	119.92
		Fin	6°57'4.27"N	71°52'15.07" O	
Tramo 7 Doble Calzada	Calle 19 entre carreras 13 y 14: B. Cochise.	Inicio	6°57'6.12"N	71°52'18.49" O	128.70
		Fin	6°57'7.26"N	71°52'16.71" O	
Tramo 8 Doble Calzada	calle 24 entre carreras 17 y 18 barrio Galán	Inicio	6°57'9.41"N	71°52'38.85" O	164.30
		Fin	6°57'10.85"N	71°52'36.50" O	
				TOTAL	**2,313.38**





1.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar La Movilidad Vial Urbana En El Municipio De Saravena, Departamento De Arauca.

1.1.1 Objetivos Específicos

- Mejorar el estado de la infraestructura vial urbana del Municipio de Saravena.
- Implementar planes de mantenimiento vial periódicos y rutinarios.
- Mejorar y adecuar los sistemas de drenaje superficial.
- Construir estructura de rodadura en pavimento para garantizar eficiencia y seguridad en la movilidad.

1.2 DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Las condiciones actuales de las vías del presente proyecto en el municipio de Saravena evidencian un alto grado de deterioro, lo que afecta gravemente la transpirabilidad de los usuarios frecuentes y beneficiarios de esta vía. La superficie deteriorada presenta características frágiles, lo que da lugar a la liberación de material fino y polvo durante la temporada seca, contribuyendo a la contaminación del aire y generando un impacto negativo en la salud pública. Este fenómeno es particularmente problemático al promover el aumento de enfermedades respiratorias e infectocontagiosas en la población local, lo cual agrava aún más las condiciones de vida de los habitantes de la zona.

Las vías identificadas cuentan con capa de rodadura en material granular de gran tamaño en mayor proporción, sin sistemas de drenajes ni manejo de aguas lluvias, los finos superiores han sido removidos por lo que constituye una vía de complejidad para el tránsito, lo que limita su eficiencia y seguridad para la movilidad vehicular y de motocicletas, así mismo al no contar con bordillos de confinamiento, hacen que las aguas lluvias transiten por ellas sin control, perjudicando así mismo las viviendas apostadas sobre las vías.

Las vías objeto del estudio se clasifican según su funcionalidad como una vía urbana, con una topografía plana con pendientes inferiores al 1%. Las vías tienen en total una longitud de 1.156,39 metros en doble calzada, es decir bidireccional, por lo tanto, se ven en estado de deterioro y sin capa de rodadura 2.312,78 Metros lineales de vía Urbana, necesarias para optimizar la eficiencia en la movilidad vial y brindar seguridad y confort a los conductores. La superficie de rodadura se encuentra a nivel de subrasante, en el cual se puede observar fallos por hundimiento del terreno punto en el cual se encuentran analizados en el capítulo de Estudios de Suelos y Diseño estructural del pavimento.

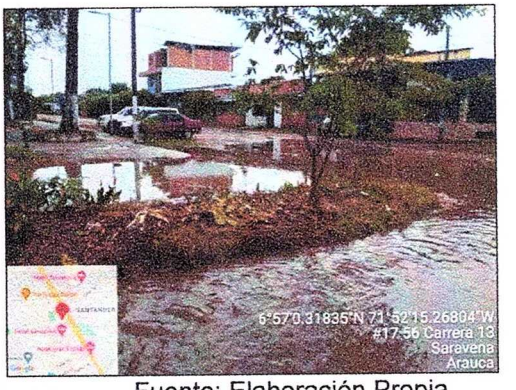
TRD 102.12.06

Las vías en cuestión se constituyen de gran importancia estratégica para el municipio, dado que sobre estos corredores se conecta el complejo deportivo y cultural del Municipio donde se agrupan el estadio Municipal, el Coliseo Cubierto, Concha Acústica Simón Bolívar, La Biblioteca Municipal, centro de eventos del Municipio, además de algunos establecimientos Educativos como la sede 6 de Octubre de la Institución Educativa José Eustasio Rivera que cuenta con una matrícula de 831 estudiantes según reporte de matrícula SIMAT a septiembre de 2025. Sin embargo, su estado de deterioro requiere una intervención urgente para garantizar su funcionalidad y seguridad y confort vial. Las vías se concentran en los barrios Cochise, Gaitán, Seis de Octubre y Galán. Es fundamental destacar que estos tramos de vía urbana no cuentan con un sistema adecuado de drenaje pluvial, lo que intensifica los problemas durante las épocas de lluvias. La escorrentía superficial no es gestionada correctamente, lo que acelera el deterioro de la capa de rodadura, convirtiendo las vías en intransitable y dificultando el acceso tanto para los residentes apostados sobre ella como para los vehículos de servicio. Estas condiciones pueden generar deserción escolar y baja permanencia estudiantil.

Las deficientes condiciones de la vía minimizan la accesibilidad de personas a estas zonas, lo que genera un impacto negativo a los establecimientos, minimizando sus ingresos en un 15% con relación a los ingresos comerciales generales en el Municipio. Así mismo la poca afluencia vehicular por estas vías identificadas, podría conllevar a impactos sociales negativos relacionados con robos a viviendas y personas, delincuencia y actos vandálicos y la dificultad de las actividades de control de la fuerza pública. Por otro lado, se genera zozobra a la población para hacer uso sobre estas vías, las cuales mantienen poco transitadas

Por otro lado, también es importante destacar que el escenario deportivo y lúdico también ha visto afectada su afluencia principalmente de barrios que colindan, por las dificultades en su accesibilidad y a pesar de contar con amplios espacios para todo tipo de actividades, a quedado subutilizado por estas condiciones, prefiriendo utilizar estos escenarios con menos condiciones y capacidades.

Además, la falta de drenaje contribuye a la formación de pozos de agua y la acumulación de agua estancada en diferentes puntos bajos, lo que crea un ambiente insalubre y pone en riesgo la salud pública. Esto resalta la necesidad urgente de rehabilitar la vía con un diseño adecuado de drenaje, mejorar la superficie de rodadura y garantizar la seguridad y calidad de vida de la comunidad.

Ilustración 1 - Vía a intervenir  Fuente: Elaboración Propia	*Ilustración 2 - Vía a intervenir*  Fuente: Elaboración Propia
Las ilustraciones 1 y 2 muestran las situaciones de escorrentía inadecuada que se presentan durante y tiempo después de una precipitación, las aguas circulan por medio de las vías sin poseer cunetas para el manejo de las aguas, en tal condición no se podría generar movilidad peatonal y dificultad en movilidad vehicular. Estas aguas de escorrentía poco a poco van arrastrando los finos de la superficie de rodadura, dejando expuesto, como se logra apreciar, el material granular	
Ilustración 3 - Vía a intervenir  Fuente: Elaboración Propia	*Ilustración 4 - Vía a intervenir*  Fuente: Elaboración Propia
Por su parte, en la ilustración 3 y 4 se pueden evidenciar graves deficiencias durante precipitaciones y posterior a ellas, las vías después de la precipitación y en áreas bajas, mantienen empozadas, generando vectores trasmisores de enfermedades, contribuyendo a problemáticas de salubridad, así mismo la imagen 4 muestra un pozo de alcantarillado sanitario, el cual al estar a nivel de la superficie de rodadura posibilita que se infiltre dentro de ellos, material granular fino que obstaculiza y colapsa el sistema de alcantarillado sanitario. Se presentan deterioros en parte de este sistema por el mismo desgaste originario de las escorrentías.	

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA.

Las vías objeto del estudio se clasifican según su funcionalidad como una vía urbana, con una topografía plana con pendientes inferiores al 1%. La vía tiene una longitud de 2313.38 metros dividida en 8 tramos. La superficie de rodadura se encuentra a nivel de subrasante, en el cual se puede observar fallos por

hundimiento del terreno punto en el cual se entrará analizar en el capítulo de Estudios de suelos y Diseño estructural del pavimento.

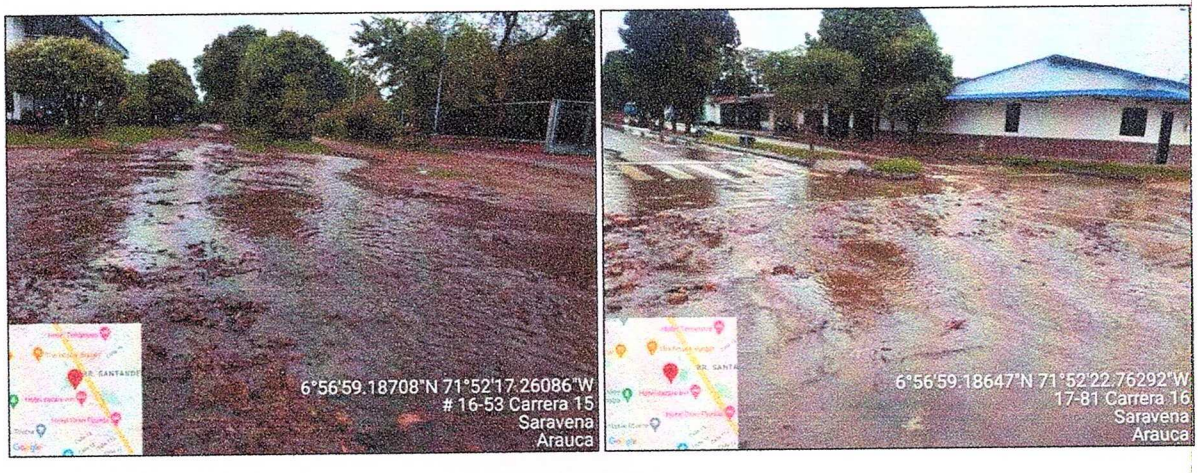
Tramo 1

Tabla 1 características de la vía tramo 1

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*606.54*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*>1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°56'56.35"N - 71°52'21.08"O* *Fin 6°57'4.62"N - 71°52'26.20"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Elaboracion propia.

Ilustración 5 condiciones de la vía



Descripcion del tramo 1:

La vía ubicada en la Carrera 16 entre calles 17 y 20 del municipio de Saravena, departamento de Arauca, presenta una rasante en estado natural con evidentes deficiencias de nivelación y drenaje superficial. Se observan encharcamientos y acumulación de aguas lluvias, producto de pendientes inadecuadas y la ausencia de cunetas o estructuras que permitan una adecuada evacuación del agua. Estas condiciones generan deterioro en la superficie de rodadura, dificultan la movilidad vehicular y peatonal, y afectan el acceso a las viviendas del sector. Por lo anterior, se hace necesario realizar la corrección y mejoramiento

de la rasante, la construcción de sistemas de drenaje pluvial y la posterior pavimentación de la vía, con el fin de garantizar una adecuada funcionalidad y durabilidad.

En temporada seca, las condiciones del terreno tienden a invertirse: la falta de humedad en el material fino genera polvillo superficial, desintegración del suelo y formación de baches y grietas. Además, el paso constante de vehiculos produce disgregación del material granular, provocando polución por polvo en suspensión, afectación de la visibilidad, problemas respiratorios a los habitantes del sector y deterioro de las fachadas de las viviendas aledañas.

Tramo 2

Tabla 2 características de la vía tramo 2

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*609.10*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*>1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'0.16"N - 71°52'14.90"O* *Fin 6°57'8.53"N - 71°52'20.25"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Ilustración 6 condiciones de la vía tramo 2



Descripcion del tramo 2

La vía objeto de diagnóstico corresponde a la Carrera 14 entre calles 17 y 20, ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Actualmente, la rasante se encuentra en estado natural con presencia de material granular no estabilizado, el cual evidencia un deterioro funcional significativo como consecuencia de la falta de estructura de pavimento y de un adecuado sistema de drenaje superficial.

Durante la inspección visual se observaron encharcamientos y acumulación de aguas lluvias sobre la superficie de rodadura y a lo largo del eje vial, lo cual indica deficiencias en la pendiente transversal (bombeo) y ausencia de cunetas o drenajes laterales. Esta situación genera saturación del suelo subrasante, pérdida de soporte y procesos de erosión localizados que comprometen la capacidad portante del terreno.

En temporada seca, las condiciones del terreno tienden a invertirse: la falta de humedad en el material fino genera polvillo superficial, desintegración del suelo y formación de baches y grietas. Además, el paso constante de vehículos produce disgregación del material granular, provocando polución por polvo en suspensión, afectación de la visibilidad, problemas respiratorios a los habitantes del sector y deterioro de las fachadas de las viviendas aledañas.

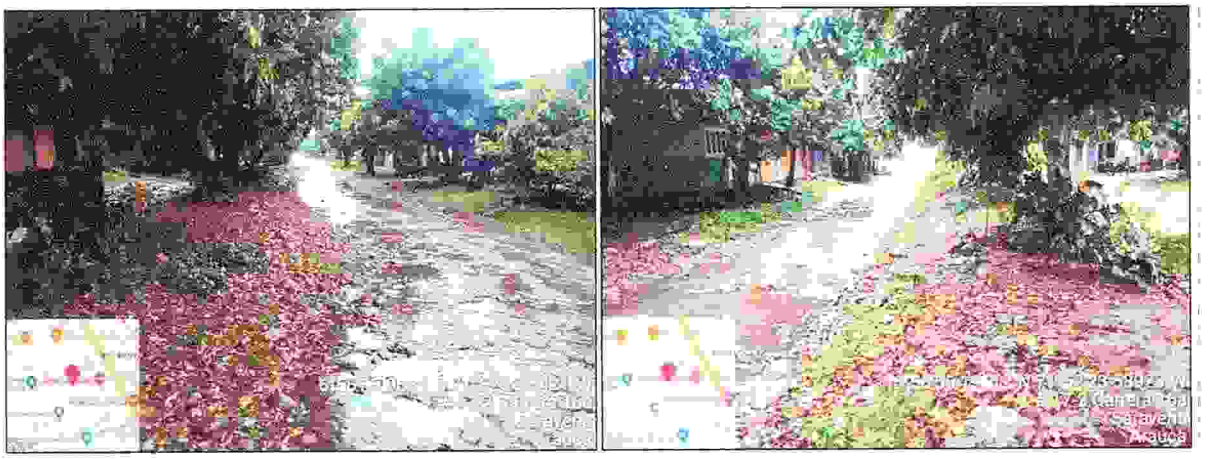
Tramo 3

Tabla 3 características de la vía tramo 3

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*161.08*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*<1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°56'56.41"N 71°52'21.50"O* *Fin 6°56'54.97"N 71°52'23.63"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Fuente de elaboración propia

Ilustración 7 condiciones de la vía tramo 3



Descripcion del tramo 3

La vía evaluada, correspondiente a la Calle 17 entre carreras 16 y 16A, se encuentra en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca. En la actualidad, la rasante permanece en estado natural, conformada por material granular suelto con presencia de finos y piedras de diverso tamaño, lo que genera una superficie irregular y poco apta para el tránsito vehicular y peatonal.

Durante la inspección visual se evidenció presencia de encharcamientos y acumulación de agua de escorrentía, producto de una deficiente conformación de pendientes transversales y la ausencia de sistemas de drenaje (cunetas o sumideros). Esto ocasiona saturación del suelo subrasante, reduciendo su capacidad de soporte y generando deterioros por erosión y formación de cárcavas superficiales.

En temporada seca, las condiciones del terreno tienden a invertirse: la falta de humedad en el material fino genera polvillo superficial, desintegración del suelo y formación de baches y grietas. Además, el paso constante de vehículos produce disgregación del material granular, provocando polución por polvo en suspensión, afectación de la visibilidad, problemas respiratorios a los habitantes del sector y deterioro de las fachadas de las viviendas aledañas.

Tramo 4

Tabla 4 características de la vía tramo 4

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA		
Clasificación De Las Carreteras		
Según su funcionalidad	*Vía urbana*	
Según Terreno	*Terreno Plano*	
Long (m)	*417.78*	
Topografía	*Plana*	
Pendiente %	*<1%*	
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*	
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'0.33"N* *Fin 6°56'56.75"N*	*71°52'15.31"O* *71°52'20.96"O*

Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Fuente de elaboración propia

Ilustración 8 condiciones de la vía tramo 4



Descripcion del tramo 4

La vía evaluada corresponde a la Calle 17 entre carreras 14 y 16, ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Actualmente, la rasante se encuentra en estado natural, conformada por material granular suelto y heterogéneo, con presencia de piedras y finos que evidencian una deficiente conformación y mantenimiento.

Durante la inspección visual se observó una fuerte acumulación de aguas lluvias sobre la superficie vial, producto de la ausencia de pendientes longitudinales y transversales adecuadas, así como la carencia de un sistema de drenaje pluvial. Estas condiciones generan procesos de saturación de la subrasante, pérdida de capacidad portante y deterioros visibles por erosión superficial y arrastre de material.

En temporada seca, las condiciones del terreno tienden a invertirse: la falta de humedad en el material fino genera polvillo superficial, desintegración del suelo y formación de baches y grietas. Además, el paso constante de vehículos produce disgregación del material granular, provocando polución por polvo en suspensión, afectación de la visibilidad, problemas respiratorios a los habitantes del sector y deterioro de las fachadas de las viviendas aledañas.

Tramo 5

Tabla 5 características de la vía tramo 5

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*

Long (m)	*105.96*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*<1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'1.46"N 71°52'13.43"O* *Fin 6°57'0.18"N 71°52'14.92"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Fuente de elaboración propia

Ilustración 9 condiciones de la vía tramo 5



Descripcion del tramo 5

La vía objeto de diagnóstico corresponde a la Calle 17 entre carreras 13 y 14, ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca. En la actualidad, la rasante se encuentra en estado natural, conformada por material granular suelto, con presencia de finos y gravas dispersas, lo cual evidencia una superficie irregular y carente de estructura vial adecuada.

Durante la inspección visual se observó una acumulación significativa de aguas lluvias, reflejo de la ausencia de drenaje superficial y de pendientes transversales y longitudinales adecuadas. Esta condición genera saturación del suelo subrasante, pérdida de capacidad portante y deterioro progresivo por erosión, arrastre de material y formación de charcos o lodazales que impiden el tránsito seguro de peatones y vehículos.

En temporada seca, las condiciones del terreno tienden a invertirse: la falta de humedad en el material fino genera polvillo superficial, desintegración del suelo y formación de baches y grietas. Además, el paso constante de vehículos produce disgregación del material granular, provocando polución por polvo en suspensión, afectación de la visibilidad, problemas respiratorios a los habitantes del sector y deterioro de las fachadas de las viviendas aledañas.

Tramo 6

Tabla 6 caracteristicas de la vía tramo 6

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*119.92*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*<1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'3.41"N 71°52'16.78"O* *Fin 6°57'4.27"N 71°52'15.07"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Fuente de elaboración propia

Ilustración 10 condiciones de la vía tramo 6



Descripción del tramo 6

La Calle 18 entre carreras 13 y 14 se localiza en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca. Actualmente, la rasante se encuentra en estado natural, conformada por material granular no estabilizado con presencia de gravas y finos arcillosos, generando una superficie irregular, erosionada y con baja capacidad portante.

Durante la inspección visual se evidenció la presencia de baches, cárcavas y zonas de encharcamiento, producto de la ausencia de un sistema de drenaje superficial adecuado y de pendientes insuficientes tanto longitudinales como transversales. Estas condiciones propician la acumulación de aguas lluvias, ocasionando saturación del suelo subrasante, pérdida de soporte y deterioro acelerado del terreno natural.

En temporada seca, la superficie vial presenta disgregación del material granular y emisión de polvo, afectando la visibilidad y la salud de los habitantes del sector, además de generar contaminación ambiental y desgaste prematuro del terreno debido al tránsito vehicular.

Tramo 7

Tabla 7 características de la vía tramo 7

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*128.70*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*<1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'6.12"N 71°52'18.49"O* *Fin 6°57'7.26"N 71°52'16.71"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Ilustración 11 condiciones de la vía tramo 7



Descripción tramo 7:

La Calle 19 entre Carreras 13 y 14, ubicada en la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca, constituye un corredor vial de importancia local que contribuye a la movilidad interna del sector residencial y comercial. En la actualidad, la vía no cuenta con pavimentación ni con separador central, presentando una superficie natural en material granular suelto, con irregularidades y signos de erosión.

Durante la inspección se observó la presencia de depresiones, baches y zonas con empozamiento, producto de la deficiente conformación del terreno natural y la ausencia de un sistema de drenaje longitudinal y transversal. El tránsito vehicular constante ha generado disgregación del material y polvo en temporada seca, mientras que en época de lluvias se evidencian charcos extensos y pérdida de la rasante.

Tramo 8

Tabla 8 características de la vía tramo 8

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA	
Clasificación De Las Carreteras	
Según su funcionalidad	*Vía urbana*
Según Terreno	*Terreno Plano*
Long (m)	*164.30*
Topografía	*Plana*
Pendiente %	*<1%*
Ancho promedio de carril	*6.60 metros*
Localización en la zona urbana del municipio de Saravena	*Inicio 6°57'9.41"N 71°52'38.85"O* *Fin 6°57'10.85"N 71°52'36.50"O*
Recomendación	*Se recomienda el mejoramiento de la vía a través de la instalación de material granulares, capas granulares y la pavimentación en concreto rígido. Así mismo realizar los estudios de suelos, geotécnicos e hidráulicos, para su respectiva construcción*

Ilustración 12 condiciones de la vía tramo 8



Descripción tramo 8

La Calle 24 entre Carreras 17 y 18 se localiza en el perímetro urbano del municipio de Saravena, departamento de Arauca, dentro de un entorno predominantemente residencial con tránsito local de vehículos livianos y motocicletas. Actualmente, la vía presenta una rasante en estado natural, sin estructura de pavimento ni obras de drenaje que garanticen la adecuada evacuación de aguas superficiales.



Durante la inspección visual se evidenció una superficie irregular con presencia de material granular suelto, sectores erosionados y acumulación de agua en temporada de lluvias, producto de la inexistencia de cunetas o pendientes adecuadas para el escurrimiento. En época seca, estas condiciones propician la generación de polvo, incomodidad para los habitantes y deterioro en la movilidad vehicular.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Saravena reconoce la necesidad de iniciar un proceso de selección objetiva, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, con el fin de asegurar una contratación que responda a los principios de eficiencia, responsabilidad, planeación, transparencia y cumplimiento de los fines estatales.

La ejecución del presente proyecto se fundamenta en lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, que establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben contener general y un plan de inversiones orientado a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento adecuado de las funciones institucionales.

En este sentido, el plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Saravena, alineado con los principios de sostenibilidad, equidad y competitividad territorial, contempla inversiones estratégicas que mejoren la infraestructura vial, especialmente aquella que impacta directamente a la población estudiantil y a sectores vulnerables.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 39 y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, la planificación, formulación y ejecución de obras de infraestructura vial deben ajustarse al programa de gobierno aprobado y los lineamientos establecidos por los Concejos Municipales, dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación. La no ejecución de estos compromisos constituiría una omisión legal susceptible de sanción disciplinaria conforme a la Ley 734 de 2002.

La intervención con pavimento concreto rígido y obras complementarias en áreas urbanas del municipio de Saravena, permitirá optimizar la infraestructura vial existente, mejorando sustancialmente la movilidad, reduciendo los costos de mantenimiento vehicular y contribuyendo al fortalecimiento del entorno urbano. Esta solución se sustenta en los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vias - INVIAS, particularmente en lo referente al diseño geométrico, estructura del pavimento, sistemas de drenaje y señalización vial. La implementación de estos estándares asegura una obra con altos niveles de calidad, seguridad vial y eficiencia operativa, que a su vez garantiza una mayor durabilidad, facilidad de mantenimiento y resistencia al tránsito mixto, tanto peatonal como vehicular.

Asimismo, el mejoramiento de esta vía contribuirá al desarrollo económico del sector, facilitando el transporte de bienes, servicios y personas. La mejora en la conectividad permitirá dinamizar la actividad comercial, especialmente en zonas cercanas a centros educativos, residenciales y de abastecimiento. Adicionalmente, la optimización del tránsito vehicular reducirá los tiempos de desplazamiento, minimizará los costos operativos del transporte público y mejorará la productividad local al permitir un acceso más eficiente a servicios básicos, comercio y educación.

No obstante, el presente proyecto se enmarca en el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que los ingresos del Sistema General de Regalías deben destinarse al financiamiento de proyectos que promuevan el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales. En aplicación de la Ley 2056 de 2020, que regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías, se dispone en su artículo:

> *Articulo 161. Ejecución presupuestal. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratandose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y*

servicios y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigibles su pago. (…)

Parágrafo primero. Cuando se disponga de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio, se podrán celebrar compromisos cuya ejecución exceda la bienalidad y se cancelarán con cargo a la disponibilidad inicial del presupuesto del bienio siguiente.

El proyecto considera un enfoque ambiental integral con medidas tanto preventivas como correctivas, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los principios del desarrollo sostenible. Durante su ejecución, se implementará la Medidas de Manejo Ambiental (MMA) que contempla estrategias específicas para identificar, prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos negativos sobre el entorno natural y social. Entre las principales acciones se incluyen el control de emisiones de material particulado. (polvo) mediante riego periódico, la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD) conforme a la Resolución 472 de 2017, la delimitación y protección de la vegetación circundante, y el uso eficiente del agua y materiales.

Desde el enfoque técnico y social, la construcción de pavimento rígido en los corredores viales propuestos se justifica por la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, accesibilidad y seguridad en una zona estratégica del municipio. Estas vías cumplen una función estructurante al articular el complejo deportivo y cultural, donde se localizan equipamientos de alta concurrencia como el Estadio Municipal, el Coliseo Cubierto, la Concha Acústica Simón Bolívar, la Biblioteca Municipal y el centro de eventos, así como instituciones educativas, entre ellas la sede Seis de Octubre de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, con una matrícula de 831 estudiantes según SIMAT (septiembre de 2025).

La implementación de pavimento rígido permitirá incrementar la capacidad estructural de la vía, mejorar la durabilidad de la infraestructura y reducir los costos de mantenimiento a largo plazo, en comparación con soluciones flexibles. Asimismo, contribuirá a optimizar las condiciones de movilidad, disminuyendo tiempos de desplazamiento, niveles de polvo en suspensión y afectaciones durante temporadas de lluvia, lo que redunda en mejores condiciones ambientales y de salubridad.

En términos de seguridad vial, la intervención permitirá una circulación más ordenada y segura para peatones y vehículos, disminuyendo la probabilidad de accidentes, especialmente en zonas con alta presencia de población estudiantil. Adicionalmente, el mejoramiento de la infraestructura favorece la accesibilidad universal, promueve la inclusión social y fortalece la apropiación del espacio público.

Finalmente, la intervención en los barrios Cochise, Gaitán, Seis de Octubre y Galán contribuye al desarrollo urbano ordenado, incrementa la valorización del suelo y dinamiza las actividades económicas del sector, generando impactos positivos en la calidad de vida de la población beneficiaria.

El proyecto construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias en áreas urbanas del municipio de Saravena, que fue aprobado mediante los Decretos No. 1530 y 1147 del 24 de diciembre de 2025, Esta intervención no solo responde a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Saravena, sino que también constituye una actuación prioritaria por su alto impacto social, técnico, económico y ambiental. Se trata de una inversión integral que fortalece la infraestructura vial urbana del municipio, mejora sustancialmente las condiciones de movilidad y seguridad vial, promueve la inclusión de poblaciones vulnerables, y contribuye al desarrollo territorial sostenible, dinamizando la economía local y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

TRD 102.12.06

Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Descripción
72	10	15	01	Servicios de todero
72	14	11	03	Servicio de mantenimiento de calles y carreteras
72	14	10	03	Servicio de pavimentación de calles y carreteras

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 ASPECTOS ECONOMICOS

Según el Banco de la República la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- **Sector terciario.**

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte**: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles. El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, viviendas, vías férreas, puertos y tuberías.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos.
Alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa os trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la

erección in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería.

Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42) y las actividades especializadas de construcción, si se realizan sólo como parte del proceso de construcción (división 43).

El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo.
Esta sección comprende asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etcétera.

DIVISIÓN 42 OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la erección in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.
Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etc.

Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

4210 construcción de carreteras y vías de ferrocarril
4290 construcción de otras obras de ingeniería civil

Esta clase comprende las siguientes actividades:

- Construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones
- Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles:
    - asfaltado de carreteras
    - pintura y otros tipos de marcado de carreteras
    - instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares

- Construcción de puentes y viaductos
- Construcción de túneles
- Construcción de líneas de ferrocarril y de metro
- Construcción de pistas de aeropuertos

No se incluyen las siguientes actividades:

- Instalación de luces y señales eléctricas en las calles; véase la clase 4321
- Actividades de arquitectura e ingeniería; véase la clase 7110
- Actividades de gestión de proyectos relacionadas con obras de ingeniería civil; véase la clase 7110

ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA

Producto Interno Bruto (PIB) - IV trimestre 2025 preliminar

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

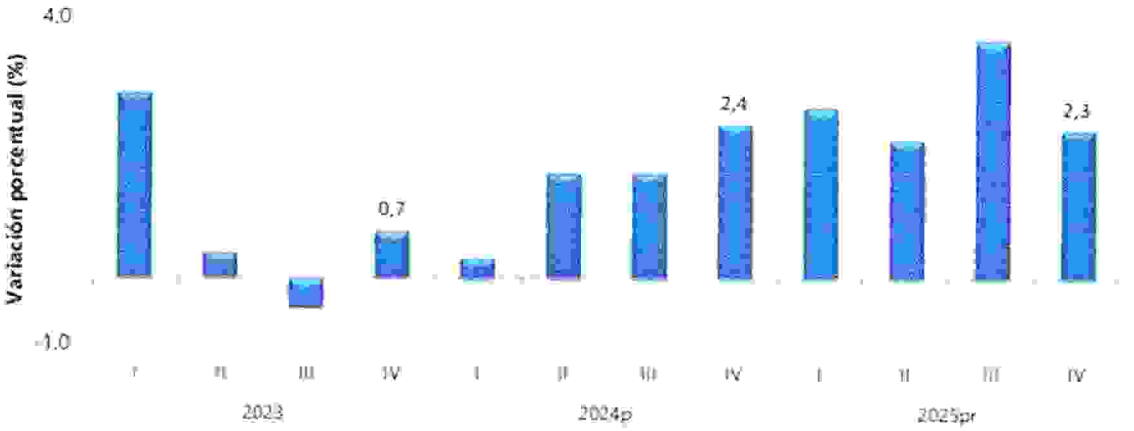
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_I
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Imagen No. 1

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[p]-IV / 2024[pr]-IV	2025[p]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.1	0.4	2.0
Explotación de minas y canteras	0.7	-2.9	1.2
Industrias manufactureras	1.9	1.0	1.6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1.1	2.9	0.9
Construcción	-2.8	-2.6	1.5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4.6	3.4	1.6
Información y comunicaciones	1.0	1.3	2.0
Actividades financieras y de seguros	-2.8	-2.1	-2.4
Actividades inmobiliarias	2.0	1.9	0.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1.9	1.5	0.4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4.5	4.8	0.4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9.9	11.5	4.6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.5	2.5	0.8
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente:

Imagen No. 2

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7.5	-6.5	0.1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	8.3	6.3	3.7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	3.2	-2.7	1.0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, [illegible]
[illegible]
[illegible]
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2014
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores

Imagen No. 3

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO

1.1. Resultados a precios corrientes

Para 2025pr, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

Departamento	2024pr
COLOMBIA	1 706 447
Bogotá D.C	430 151
Antioquia	253 232
Valle del Cauca	186 339
Santander	109 532
Cundinamarca	108 202
Atlántico	78 818
Bolívar	67 185
Meta	54 797
Boyacá	45 232
Tolima	37 046
Cauca	31 103
Cesar	31 092
Córdoba	30 992
Huila	29 310
Caldas	28 821
Risaralda	28 675

Departamento	2024pr
Norte de Santander	27 389
Nariño	25 835
Magdalena	24 026
Casanare	23 586
La Guajira	17 618
Quindío	14 587
Sucre	12 770
Arauca	9 209
Chocó	7 587
Caquetá	6 831
Putumayo	6 081
San Andrés y Providencia*	2 454
Guaviare	1 396
Amazonas	1 331
Vichada	1 167
Guainía	605
Vaupés	472

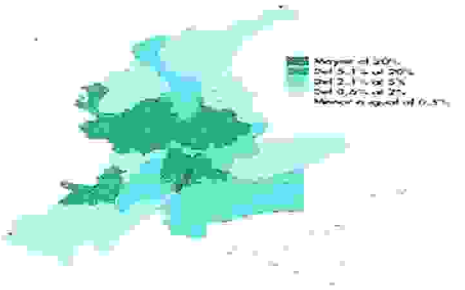
Fuente: DANE

Imagen No. 4

1.2. Participación a precios corrientes

Para 2024 pr , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024pr



Fuente: DANE

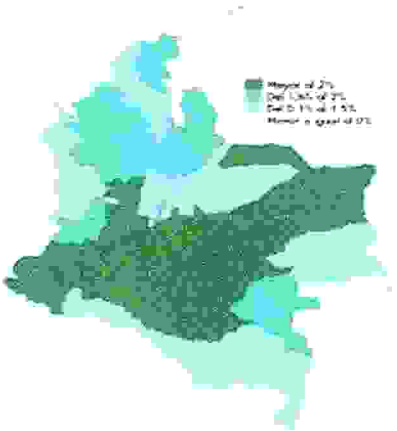
Imagen No. 5

1.3. Tasa de crecimiento en volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 1,6% en 2024 pr con respecto al 2023 p. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 19 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Arauca con 3,7%, Meta con 2,3%, Antioquia con 2,0%, Bogotá D.C. con 1,9% y Santander con 1,8% (ver Gráfico 3).

Por su parte, entre los 14 departamentos restantes que crecen menos que el nacional, se encuentran: Risaralda con 1,5%, Cundinamarca con 1,4%, Atlántico con 1,0% y Bolívar con 0,7%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 0,01%, Cesar con 4,4% y La Guajira con 4,8%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2024[pr]



Fuente: DANE Producto Interno Bruto por Departamento
[p] preliminar
[pr] provisional

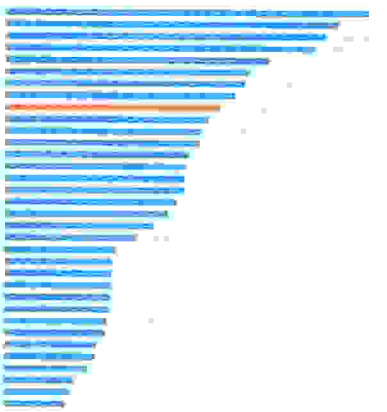
Imagen No. 6

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

El Producto Interno Bruto Departamental por Habitante (PIB per cápita departamental) es un indicador económico que muestra el valor promedio de los bienes y servicios producidos en un departamento, dividido entre el número de habitantes de ese territorio en un período determinado (usualmente un año).

Para 2024 pr, el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024pr



Fuente DANE. Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las bases censales y retropolaciones oficiales del CNPV 2018, 24 de mayo de 2023
pr preliminar

Imagen No. 7

VOCACIÓN PRODUCTIVA POR REGIÓN.

Producto Interno bruto por región2 En 2024 pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.

En 2024 pr, la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%. En 2024 pr, la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región,

de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud10 con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación11 con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con 0,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%.

En 2024 pr, la región Caribe13, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un decrecimiento de 0,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la explotación de minas y canteras con una variación negativa de 11,8%; seguido de la industria manufacturera con una variación de 3,8%. Contrarrestan el decrecimiento de la región la actividad de administración pública y defensa, educación y salud con un crecimiento de 3,0%; la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 4,7% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación15 con 8,6%.

En 2024 pr, la región Pacífica16, presentó un PIB a precios corrientes de 231 billones de pesos; participa con el 13,5% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,1%; seguido de Cauca con 13,5%, Nariño con 11,2% y Chocó con 3,3%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 2,1%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 7,7%; seguido de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida17 con 2,7%; la administración pública y defensa, educación y salud18 con 2,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación19 con 7,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de la construcción con una variación negativa de 7,5%; la industria manufacturera con 0,6% y la explotación de minas y canteras con 6,0%.

En 2024 pr, la región Amazonía - Orinoquía20, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.
A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 1,4%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,5%; seguido la administración pública y defensa, educación y salud21 con 2,9% y del comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida22 con 0,7%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de minas y canteras con -2,3% y la industria manufacturera con -3,6%.

VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DEPARTAMENTO

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 1,7% en 2024 pr con respecto al 2023 p . Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 8,0%, seguido de la actividad de administración

pública, educación y salud con 3,3%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación23 con 8,2% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida24 con 1,4%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. (Ver anexos) Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional, la actividad de explotación de minas y canteras con -5,0 y la industria manufacturera con -2,1%.

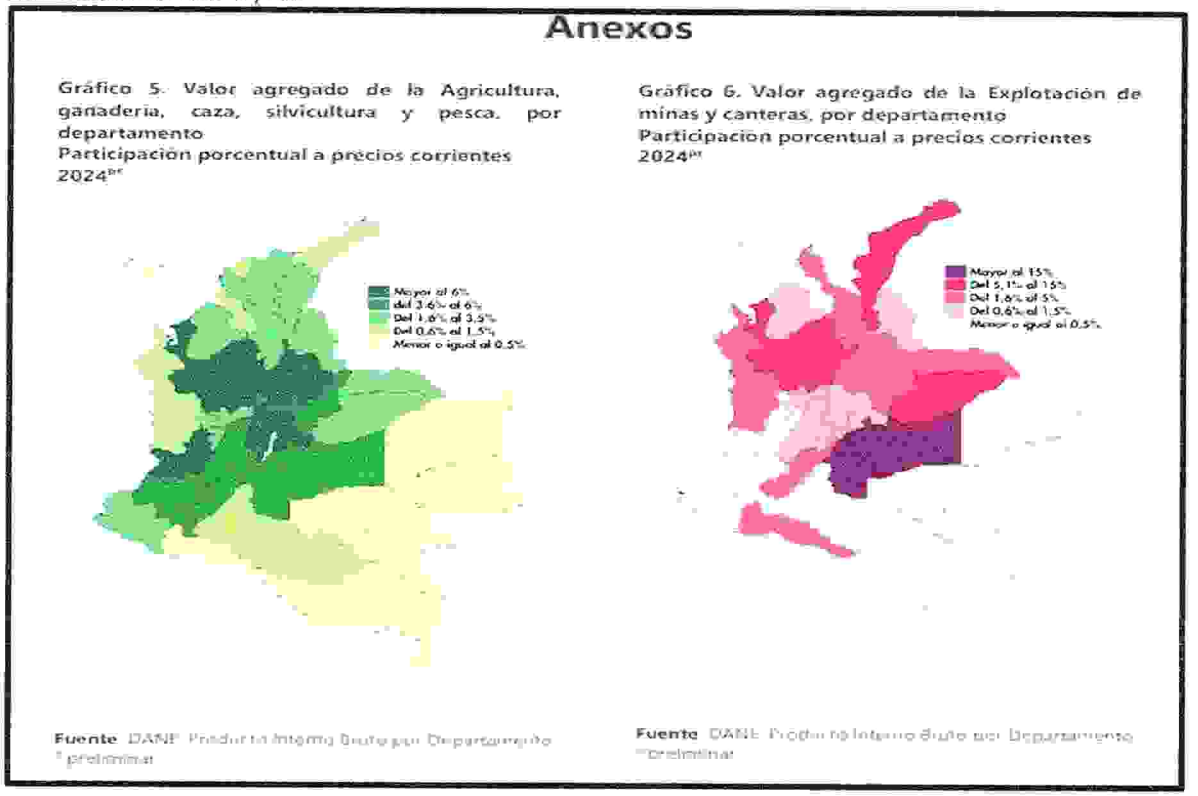


Imagen No. 8

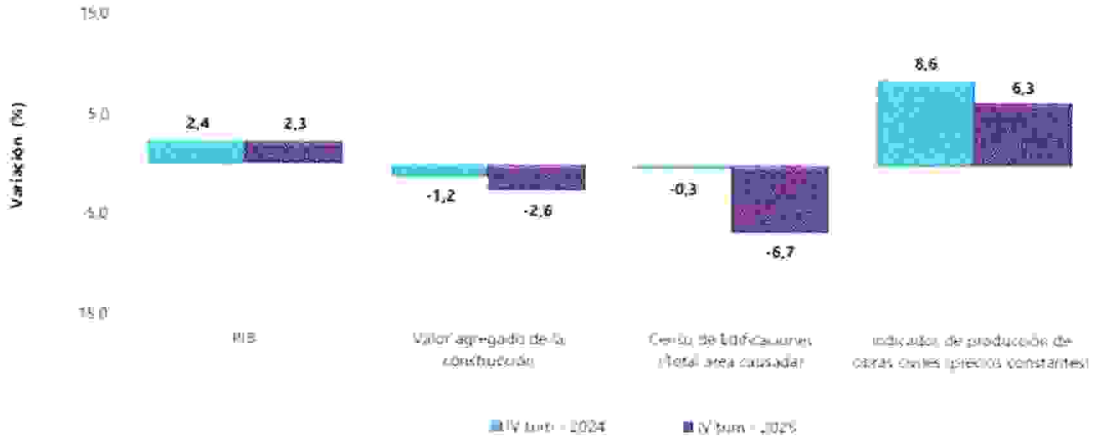
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025p)



Fuente: DANE, IEAC
p: cifras provisionales

Imagen No. 9

Para la publicación del boletín IEAC de marzo 09 del 2026, se presentaron las siguientes novedades:

Los resultados del cuarto trimestre de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) –estarán disponibles para consulta del público a partir del viernes 13 marzo 2026. En consecuencia, la sección de resultados trimestrales no se incluye, dado que esta información cuenta con un rezago respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026[p]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[II] (variación anual %)	2.3	2.6	3.6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[II] (variación anual %)	-2.6	-2.8	-1.9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[II] (variación anual %)	6.3	8.3	13.0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[II] (variación anual %)	-6.6	-7.5	-8.0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[II] (variación anual %)	-2.7	-3.2	-3.2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56.7	58.6	59.2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3.1	4.5	3.8	Enero 2026
Área causada[3] (variación anual %)	-6.7	-8.1	-7.5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[4] (variación anual %)	-28.1	6.1	-29.0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[4] (variación anual %)	0.1	-2.2	22.3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[4] (variación anual %)	-11.7	-9.3	-6.3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[5] (variación anual%)	6.3	8.3	13.1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6.9	6.1	5.6	Enero 2026
Concreto Premezclado[7] (variación anual %)	-2.8	-3.6	-1.3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	6.4	6.5	6.7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[8,**] (variación anual %)	10.3	19.7	22.5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[8] (variación anual %)	6.9	14.1	16.0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[8] (variación anual %)	30.4	56.4	69.0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[9] (variación anual %)	-3.2	1.6	3.4	IV trim 2025
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	11.2	10.3	10.7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	10.8	12.0	12.7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	12.9	3.9	2.8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[10] (variación anual %)	3.5	4.1	4.0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1.44	9.17	1.89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3.69	5.51	0.59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2.40	4.83	0.14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1.50	-1.98	-0.36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[6] (variación mensual %)	1.10	0.15	0.04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

[1] El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE)

[*] Precios corrientes

[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[II] Precios constantes año base 2015

[3] Incluye número de creditos de vivienda y leasing habitacional

[∑] Concreto producido por la industria en el país

[4] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diecisiete áreas urbanas, seis metropolitanas y Cundinamarca)

[5] Series empalmadas

[6] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

[7] Precios constantes

[p] cifras provisionales

Imagen No. 10

1973

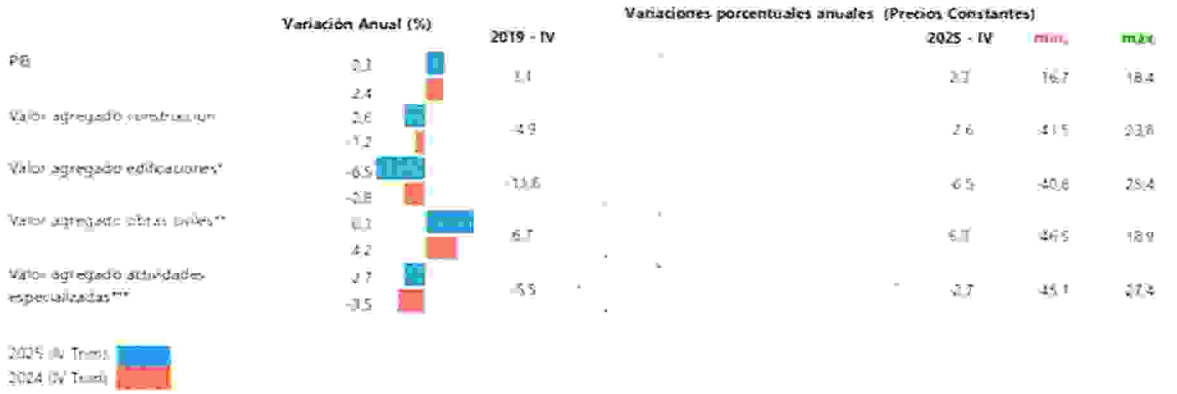
TRD 102.12.06

INDICADORES MACROECONÓMICOS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (IV trimestre)

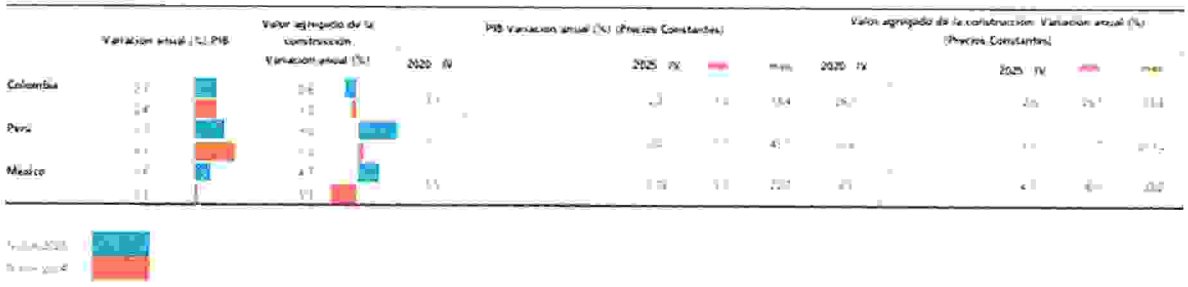


Fuente: DANE, Cuentas trimestrales
p cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

Imagen No. 11

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre–diciembre) frente al mismo período del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025^{p} (IV trimestre)



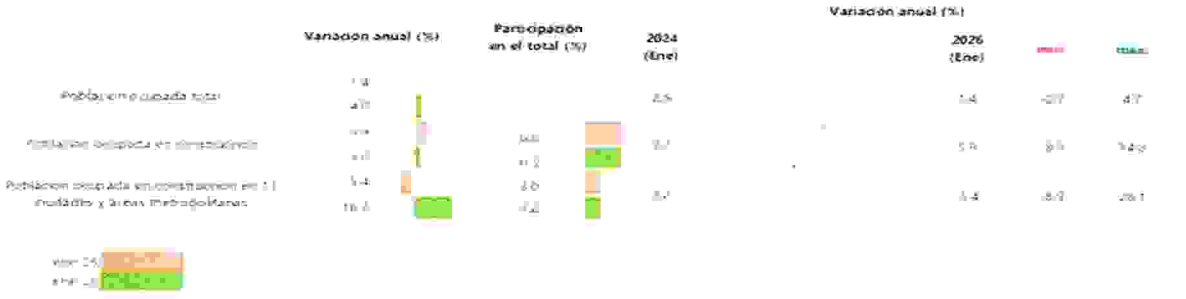
Fuente: DANE (Colombia) INEI (Perú) INEGI (México)
p Cifras provisionales
Nota La diferencia de la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Imagen No. 12

Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^{p} (enero)



Fuente: DANE GEIH
p Cifras provisionales
Nota La diferencia de la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice
* 13 áreas: Bogotá D.C. Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Imagen No. 13

TRD 102.12.06

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En octubre de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.249.785 toneladas, con un aumento de 5,8% respecto a octubre de 2024.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Enero 2026[P]

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Enero (2025 – 2026[P])



Fuente: DANE, ECG
[1] Cifras provisionales

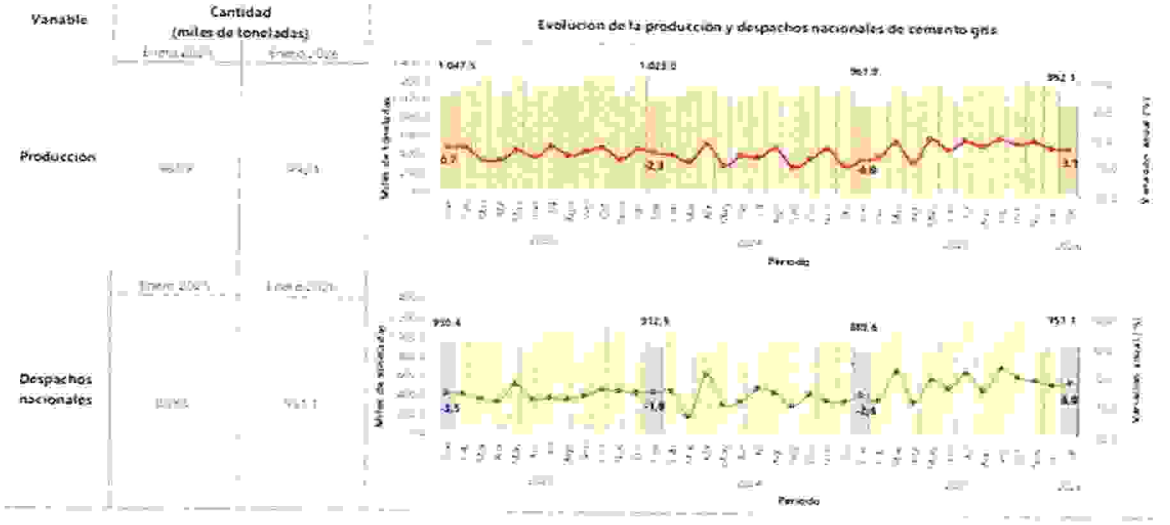
Imagen No. 14

Producción de Cemento Gris

Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris
Resultados anuales

En enero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 992,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 951,1 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 6,9% frente a enero de 2025.

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - enero (2026ᵖ)



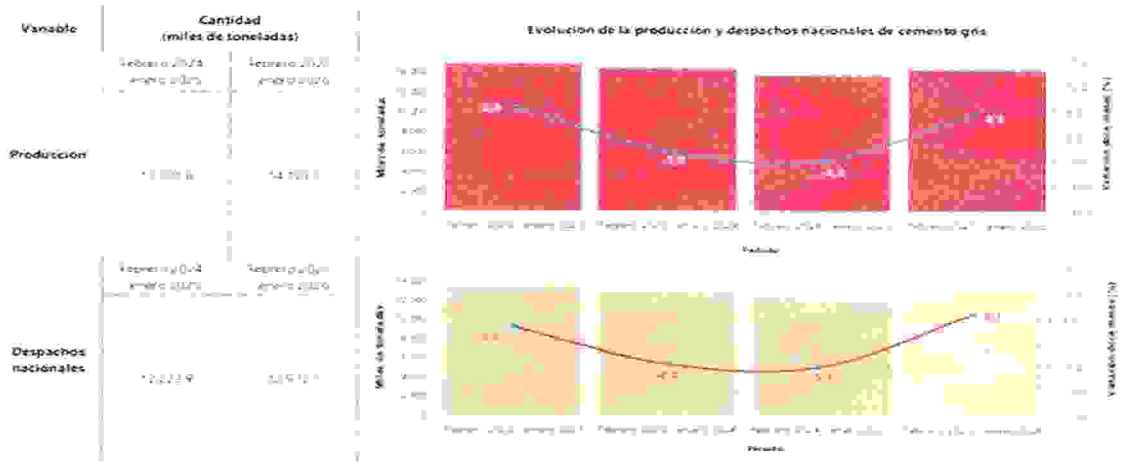
Fuente: DANE, ECG.
ᵖ Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Imagen No. 15

Resultados año corrido

En el período febrero 2025 - enero 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.103,7 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,5% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 12.972,7 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,1% con respecto al periodo febrero 2024 – enero.

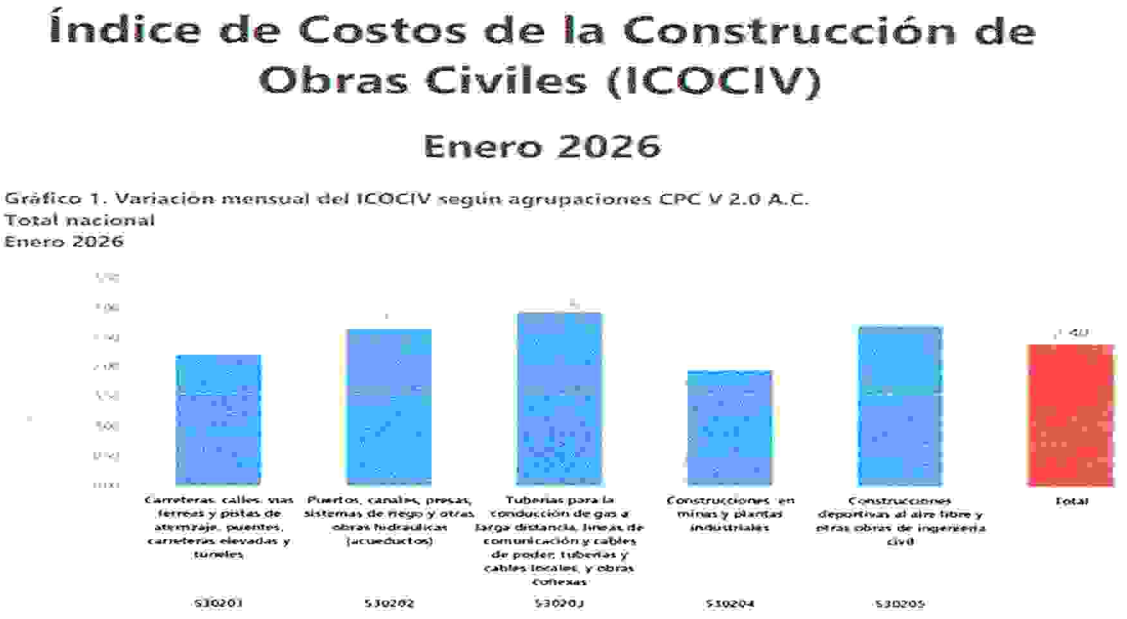
Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Febrero - enero (2022 - 2026ᵖ)



Fuente: DANE, ECG.
ᵖ Cifras provisionales
Nota. La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.
La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Imagen No. 16

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles



Fuente: DANE, ICOCIV

Imagen No. 17

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

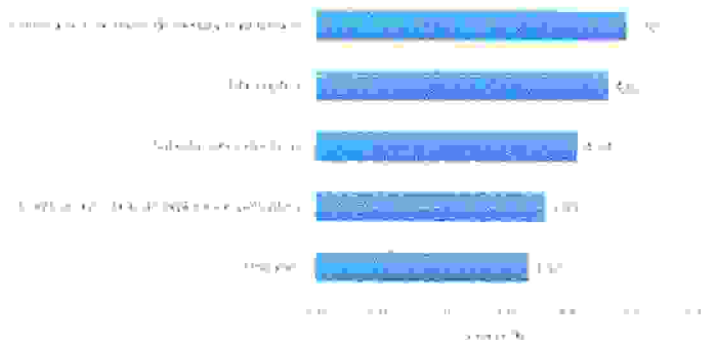
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	**100**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Imagen No. 18

Al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en construcción de líneas de media y baja tensión (5,10%), fibra óptica (4,82%) y subestaciones eléctricas (4,34%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (0,98%), plantas de tratamiento agua potable (1,06%) e Infraestructura de comunicaciones (1,38%), presentaron las menores variaciones mensuales. (Anexo 4).

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE ICOCIV

Imagen No. 19

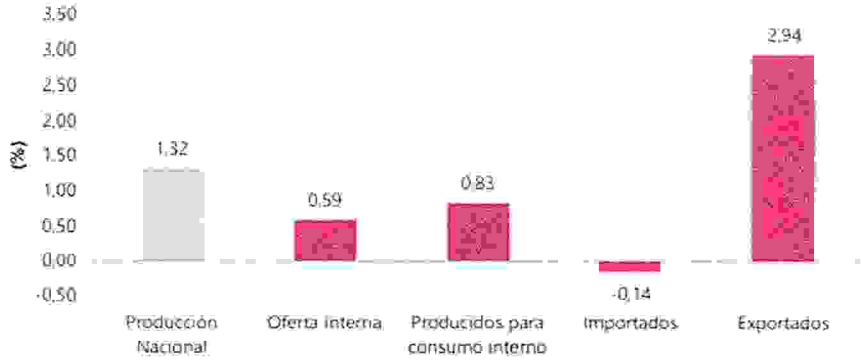
Índice de Precios del Productor

En febrero de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,78%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,50%) presentaron variaciones superiores a la media (1,32%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,46%) registró una variación inferior a la media.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Febrero 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Febrero 2026pr



Fuente: DANE IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Imagen No. 20

1980

TRD 102.12.06

IMPORTANCIA DEL SECTOR.

La construcción ha ido de la mano con el todo el sector de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

CADENA DE VALOR SECTOR CONSTRUCCIÓN

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

AGENTES DEL SECTOR

- Federación Nacional de Departamentos - FND
- Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Departamento Nacional De Planeación-DNP
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de transporte

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremios y asociaciones

- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura
- Asociación De Productores De Concreto -ASOCRETO
- ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA
- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- Asociación Colombiana de Constructores
- Asociación Nacional de industriales

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

- **INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR**

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,06	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

Imagen No. 2

- **SALARIO MINIMO**

El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2026, a partir del 1 de enero, es de $ 1.750.905 pesos colombianos, con un aumento del 23.00% con respecto al año anterior, según lo anunciado por el gobierno nacional. Además, se estableció un auxilio de transporte para el 2026 de $ 249.095 pesos.

El salario mínimo es la remuneración mínima que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores por su jornada laboral ordinaria. Este valor se revisa anualmente y se establece mediante decreto gubernamental, teniendo en cuenta factores como la inflación, el crecimiento económico y las recomendaciones de las centrales obreras.

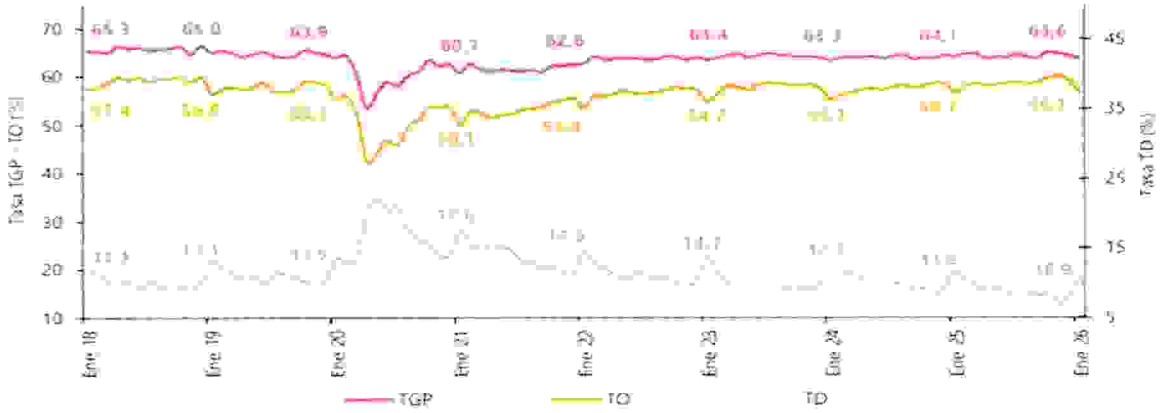
En cuanto a los encuestadores del DANE, sus salarios varían según la experiencia y el tipo de encuesta, pero en general, los encuestadores rurales, mixtos y urbanos ganan aproximadamente $1.650.000 pesos, mientras que los supervisores pueden llegar a ganar $1.816.000 pesos, según Caracol Radio.

El aumento del salario mínimo tiene un impacto directo en la economía colombiana, ya que afecta los costos laborales de las empresas y el poder adquisitivo de los trabajadores. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia señaló que el incremento del 23.00% para el 2026 busca proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



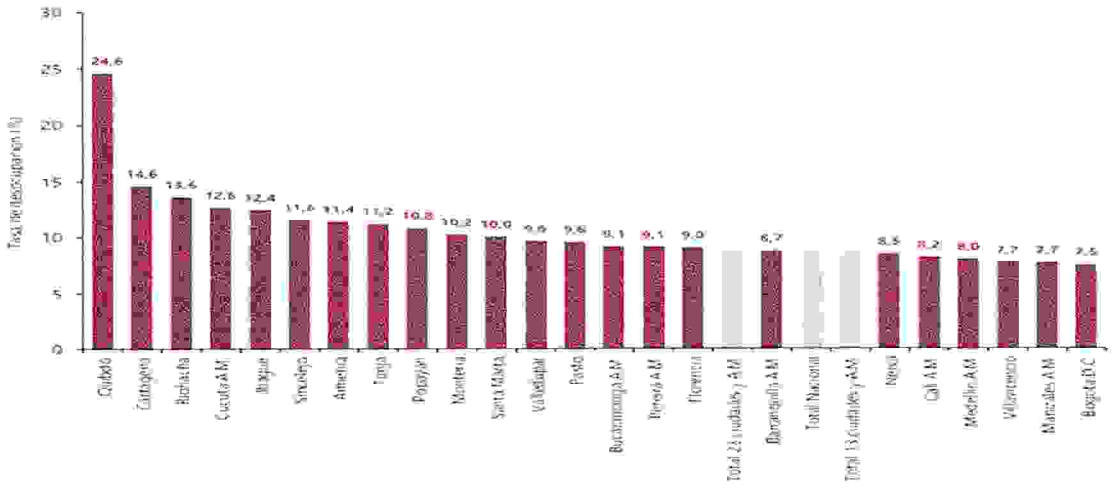
Fuente: DANE. GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras provisionales y con ajuste

Imagen No. 22

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE 2025 - ENERO 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) yRiohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



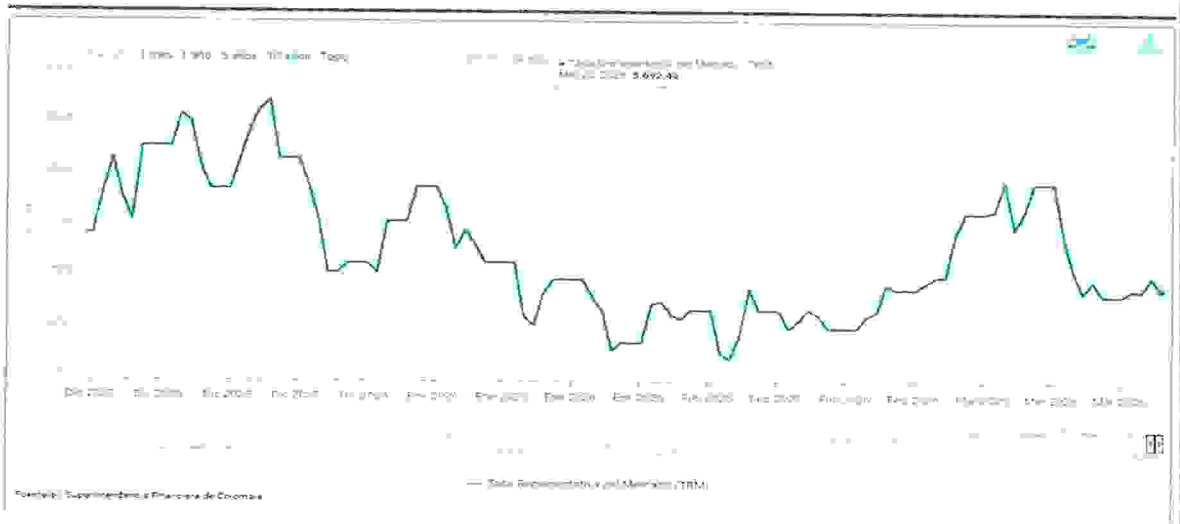
Fuente: DANE. GEIH.
A.M.: área metropolitana

Imagen No. 23

- **TASA DE CAMBIO**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el dia hábil inmediatamente anterior.



Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) Periodicidad diaria.

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM
20/03/2026	$ 3 692,48
19/03/2026	$ 3 704,17
18/03/2026	$ 3 689,97
17/03/2026	$ 3 691,90
16/03/2026	$ 3 685,53
15/03/2026	$ 3 688,55
14/03/2026	$ 3 685,53
13/03/2026	$ 3 700,49
12/03/2026	$ 3 687,87
11/03/2026	$ 3 710,50
10/03/2026	$ 3 744,84
09/03/2026	$ 3 795,55
08/03/2026	$ 3 795,55
07/03/2026	$ 3 795,55
06/03/2026	$ 3 767,94
05/03/2026	$ 3 751,41
04/03/2026	$ 3 797,64
03/03/2026	$ 3 769,73
02/03/2026	$ 3 766,36
01/03/2026	$ 3 766,30

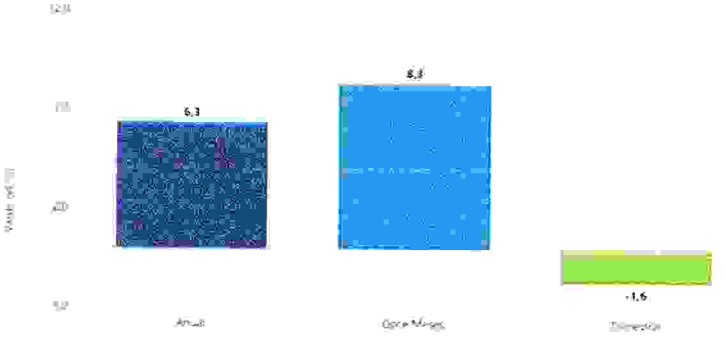
Imagen No. 24

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC) IV TRIMESTRE DE 2025

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

IV trimestre de 2025Pr

Grafico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
IV trimestre de 2025Pr



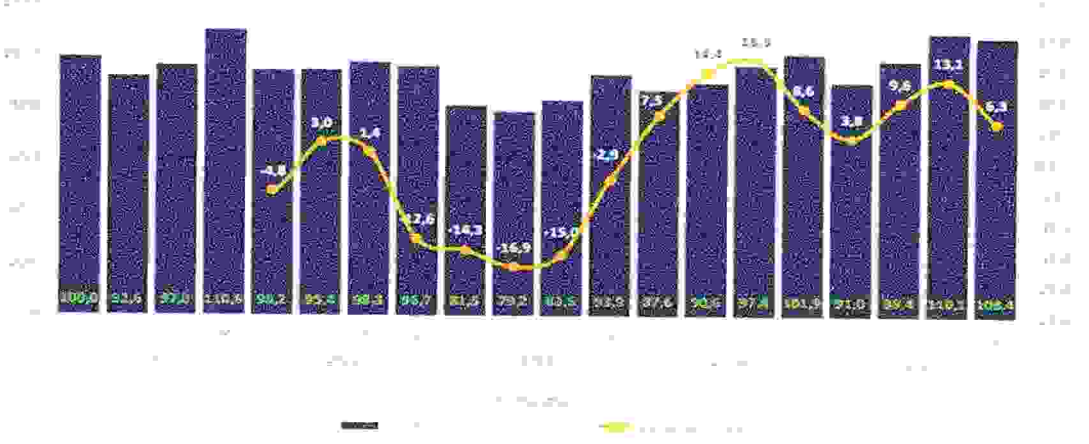
Fuente: DANE, IPOC
Pr: preliminar

Imagen No. 25

Variación anual (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró u crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC
Pr: preliminar

Imagen No. 26

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024).

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%). En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2025[Pr] / IV trimestre 2024

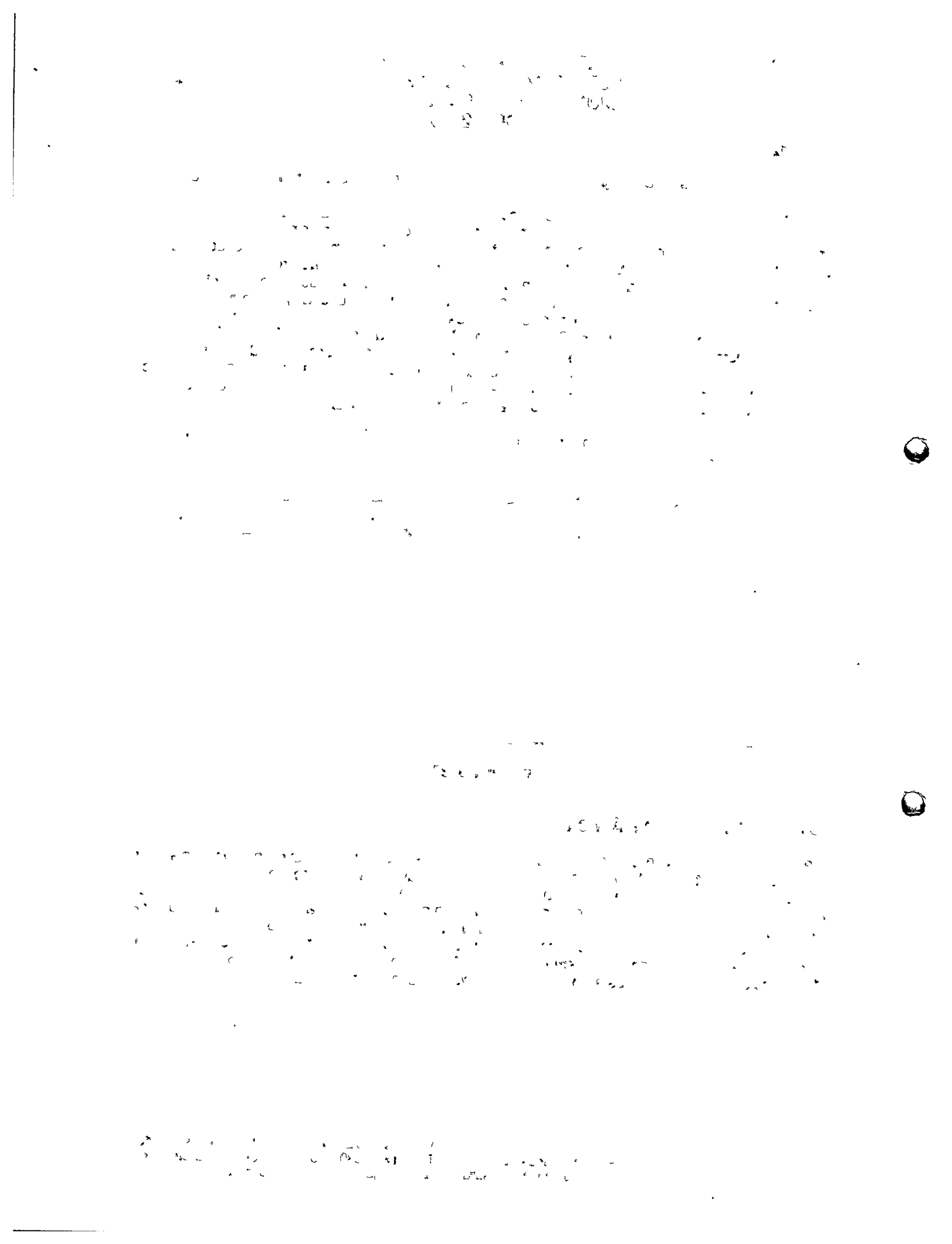
Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	6,3	6,3

Fuente: DANE IPOC

Imagen No. 27

INDICADOR DE MEZCLA ASFÁLTICA

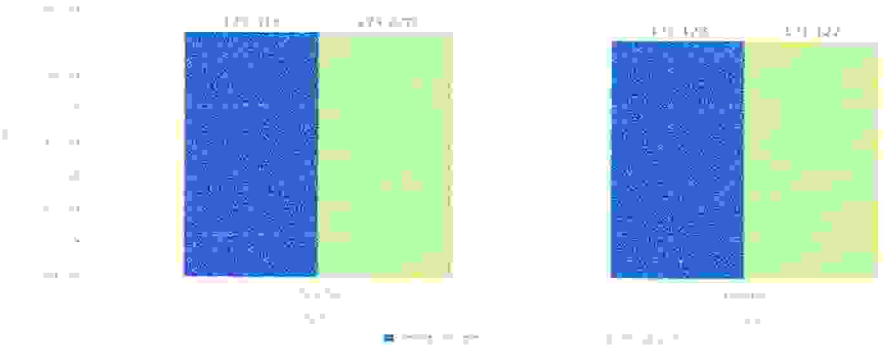
En enero de 2026 frente al mismo mes de 2025, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación negativa de 1,2%, este resultado se explica principalmente por la disminución en los despachos para infraestructura vial urbana, que registraron una variación de 8,7% restando 3,7 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de mezcla asfáltica para infraestructura vial interurbana registraron una variación positiva de 0,6% sumando 0,3 puntos porcentuales a la variación anual. Asimismo, los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros, presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2025, con una variación positiva de 55,7% aportando 2,1 puntos porcentuales positivos a la variación anual de los despachos nacionales (-1,2%).



Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)

Enero 2026

Gráfico 1. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos)
Total nacional
Enero (2025-2026)Pr



Fuente: DANE, IMA

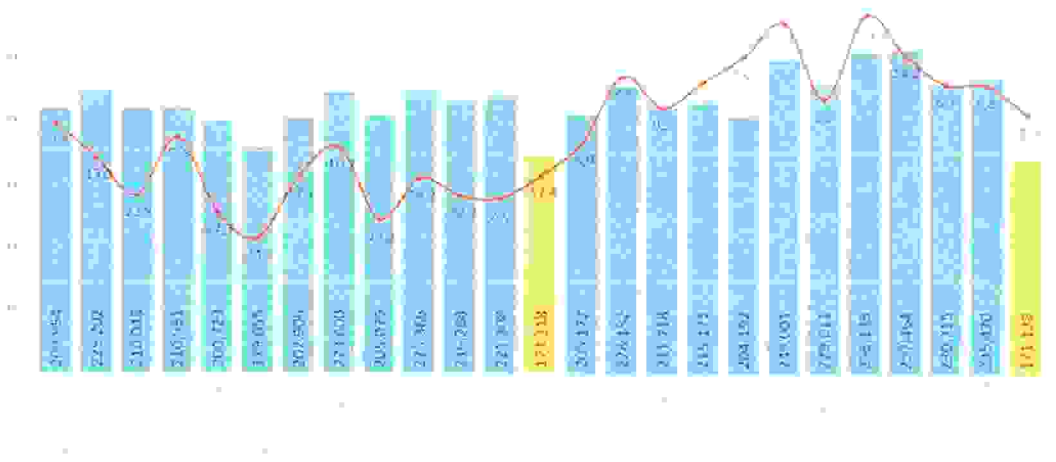
Imagen No. 28

1. Resultados generales de la producción y los despachos nacionales de mezcla asfáltica

1.1 Variación anual (enero 2026 Pr/2025)

En enero de 2026, la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 171.128 metros cúbicos, lo que representó una variación negativa de 1,3% con relación al mismo mes de 2025.

Gráfico 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2024- enero 2026 Pr)

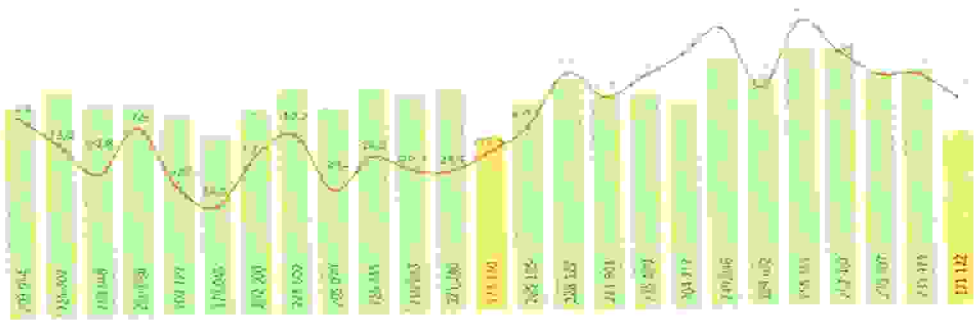


Fuente: DANE, IMA.
Pr. cifras preliminares

Imagen No. 29

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 171.122 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó una disminución de 1,2% frente a enero de 2025. (Anexo A1).

Gráfico 3. Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2024- enero 2026 Pr)



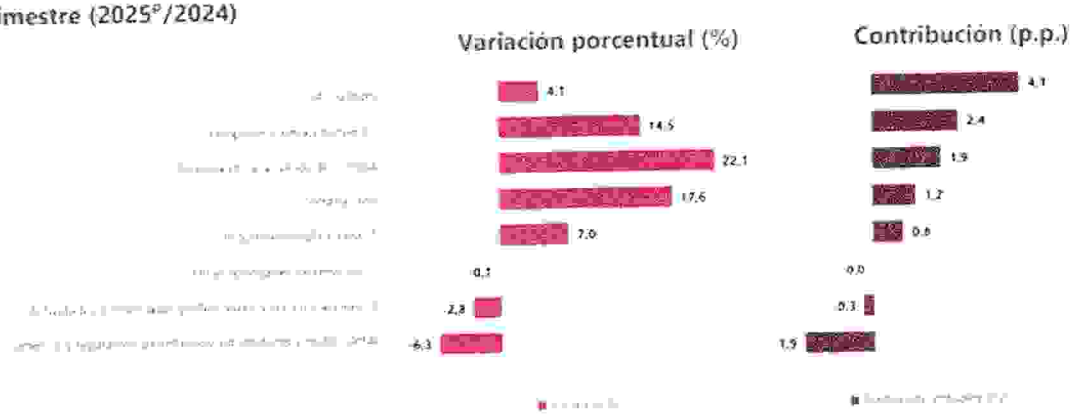
Fuente: DANE. IMA.
Pr: cifras preliminares

Imagen No. 30

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) – Resultados Anuales

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE. EMICRON

Imagen No. 31

Directorio Estadístico de Empresas (DEE)

El Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) hace parte del desarrollo de las investigaciones o proyectos estadísticos identificados como estratégicos en el Sistema Nacional de información Estadística. Este es uno de los cuatro registros administrativos base que conforman el sistema integrado de registros estadísticos para la producción de estadísticas económicas con diferentes enfoques temáticos.

A partir de este registro se derivan directorios estadísticos de los sectores agropecuario, industria, comercio, servicios, educativo y gobierno que, gracias a su cobertura, permiten construir los marcos de lista como apoyo para las operaciones estadísticas y proporcionar información para el análisis estadístico de la población de empresas, su demografía y dinámica. El Directorio Estadístico de Empresas (DEE) es una lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019 -2021



Imagen No. 32

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Las actividades de la construcción que se contratan, se hacen con fundamento en el costo del mercado de cada uno de los insumos utilizados y se le reconoce al contratista un monto por la administración (salarios, pólizas e impuestos etc.) más una utilidad, con ello todos los oferentes del mercado hacen sus propuestas.

En el caso de las obras civiles y de construcción existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de obras. En ocasiones los oferentes de este sector presentan sus propuestas bajo formas asociativas (consorcios o uniones temporales) dependiendo de la complejidad del proyecto.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Secretaria de Planeación e Infraestructura realizó el presupuesto basado en el histórico de ejecución y adecuación de edificaciones para el sector público y en los precios del mercado y al mismo tiempo ejecutó el análisis Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

- **Minerales:** empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.
- **Materiales y elementos:** constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.
- **Construcción:** conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.
- **Comercialización:** firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024.
Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6% y Otros sectores con 0,1%.



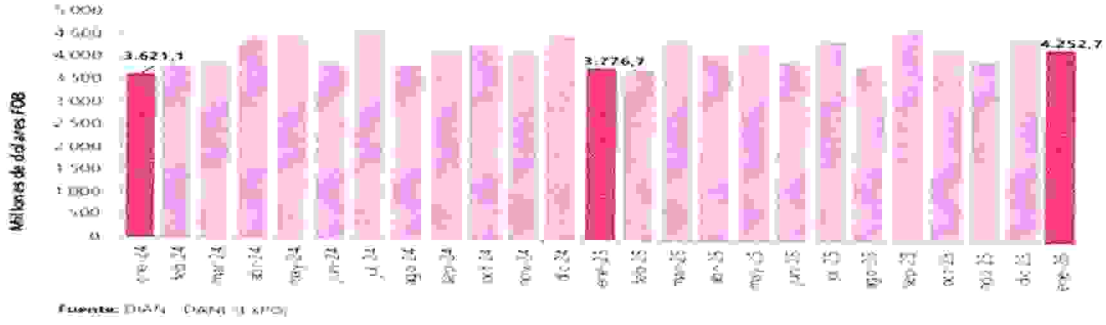
Imagen No. 33

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.252,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,6% en relación con enero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 108,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,2% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 16,5%, y Otros sectores con 16,1%.
En enero de 2026 se exportaron 13,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 4,7% frente a enero de 2025.

Exportaciones (EXPO)
Enero 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Enero (2024-2026)p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Imagen No. 34

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Cada una de las actividades establecidas dentro de las especificaciones técnicas. Una vez realizado el análisis de precios unitarios y determinadas las cantidades se obtuvo el presupuesto oficial del contrato. Con base en este ejercicio se determinó como presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($8.612.600.699,16) M/CTE.**

Este presupuesto incluye todos los impuestos a que haya lugar, incluyendo AU, y los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, incluido transporte y alquiler de equipos y demás elementos que se requieran.

El proyecto comprende la realización de las actividades y cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	**PRELIMINARES**				
1.1	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	DIA	135,00	$ 251.762,00	$ 33.987.870,00
1,2	TALA DE ARBOL; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y RETIRO.	UND	28,00	$ 138.771,00	$ 3.885.588,00
SUB-TOTAL					**$ 37.873.458,00**
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
2.1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION (INCLUYE RETIRO)	M3	13.714,28	$ 46.381,00	$ 636.082.020,68
2.2	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	15.488,51	$ 2.720,00	$ 42.128.758,08
2.3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	3.333,94	$ 142.956,00	$ 476.606.726,64
2.4	GEOTEXTIL T-2400	M2	15.488,51	$ 17.014,00	$ 263.521.509,14
2.5	BASE GRANULAR	M3	2.442,89	$ 186.451,00	$ 455.479.283,39
2.6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE MR 3,8 KG/CM2	M3	2.787,06	$ 1.382.188,00	$ 3.852.240.887,28
2.7	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	33.669,31	$ 12.608,00	$ 424.502.660,48
2.8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	ML	7.137,16	$ 11.163,00	$ 79.672.117,08
2.9	SELLO DILATACIONES	ML	7.137,16	$ 23.018,00	$ 164.283.148,88
SUB TOTAL					**$ 6.394.517.111,65**
3	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				
3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye retiro)	M3	765,20	$ 60.838,00	$ 46.553.237,60
3.2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	ML	4.096,12	$ 153.784,00	$ 629.917.718,08
3.3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACION	ML	279,20	$ 140.854,00	$ 39.326.436,80
3.4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (500*200*500). SUMINISTRO E INSTALACION	UND	250,00	$ 93.138,00	$ 23.284.500,00
3.5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	196,77	$ 32.873,00	$ 6.468.420,21
SUB-TOTAL					**$ 745.550.312,69**
4	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**				
4.1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	443,20	$ 49.781,00	$ 22.062.939,20
4.2	SEÑALIZACION VERTICAL	UND	28,00	$ 1.368.891,00	$ 38.328.948,00
4.3	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	5.317,06	$ 4.232,00	$ 22.501.797,92
SUB-TOTAL					**$ 82.893.685,12**

5	**OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO SANITARIO**				
5.1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO (INCLUYE RETIRO)	M3	6.763,01	$ 45.631,00	$ 308.602.909,31
5.2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN	M3	3.177,04	$ 32.873,00	$ 104.438.835,92
5.3	ARENA PARA COLCHON Y ATRAQUE DE TUBERÍA	M3	688,63	$ 108.165,00	$ 74.485.663,95
5.4	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,20	M2	18,09	$ 569.298,00	$ 10.298.600,82
5,5	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO, E=0,20 DIAM EXT=1,60	ML	24,03	$ 1.526.557,00	$ 36.683.164,71
5,6	TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI, REFORZ, D EXT.= 1,6 M, e=0,2 M, PARA POZO DE INSPECCIÓN INCL. ARO Y TAPA HF	UND	9,00	$ 1.857.547,00	$ 16.717.923,00
5,7	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	UND	9,00	$ 189.482,00	$ 1.705.338,00
5,8	ESCALERA PARA POZO DE H > 1,0 M	ML	18,63	$ 125.812,00	$ 2.343.877,56
5,9	TUBERÍA SANITARIA EN PVC CORRUGADA DE 8"	ML	392,46	$ 143.223,00	$ 56.209.298,58
5,10	TUBERÍA SANITARIA EN PVC CORRUGADA DE 12"	ML	584,51	$ 253.749,00	$ 148.318.827,99
5,11	INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA PVC 6" (No incl. Tuberia de 6")	UND	122,00	$ 505.424,00	$ 61.661.728,00
5,12	TUBERIA PVC SANITARIA Ø = 6"	ML	1.255,72	$ 126.928,00	$ 159.386.028,16
5,13	CAJA DE INSPECCIÓN 0,7X0,7X0,7 M EN LADRILLO TOLETE	UND	116,00	$ 770.413,00	$ 89.367.908,00
SUB-TOTAL					**$ 1.070.220.104,00**
6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO**				
6,1	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO (INCLUYE RETIRO)	M3	666,43	$ 45.631,00	$ 30.409.867,33
6,2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN	M3	543,18	$ 32.873,00	$ 17.855.956,14
6,3	ARENA PARA COLCHON Y ATRAQUE DE TUBERÍA	M3	82,17	$ 118.157,00	$ 9.708.960,69
6,4	REPARACION ACOMETIDA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	ML	1.628,22	$ 32.929,00	$ 53.615.656,38
6,5	UNION DE REPARACION 3"	UND	36,00	$ 124.174,00	$ 4.470.264,00
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3" RDE 21	ML	828,79	$ 79.886,00	$ 66.208.717,94
6,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" RDE 21	ML	105,19	$ 192.776,00	$ 20.278.107,44
				SUB-TOTAL	**$ 202.547.529,92**
				SUBTOTAL OBRA FISICA	**$ 8.533.602.201,38**
				MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	**$ 78.998.497,78**
				VALOR TOTAL OBRA FISICA	**$ 8.612.600.699,16**

TRD 102.12.06

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

Las especificaciones técnicas que el proponente deberá utilizar para la presentación de su propuesta se encuentran detalladas en el documento anexo ***"ESPECIFICACIONES TECNICAS"*** y se encuentran acordes con la normatividad.

El municipio de Saravena velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

El constructor velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto.

El Supervisor exigirá al contratista materiales homologados. Los materiales necesarios para la ejecución de las obras serán suministrados por el contratista, por lo tanto, es de su responsabilidad el transporte, su almacenamiento y cuidado, y se abstendrá de instalar material no inspeccionado y aprobado por la interventoría, asumiendo la responsabilidad y costo de desmontarlos y cambiarlos cuando sea necesario. Si se encontraré material que no cumple con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de construcción (normas, procedimientos de fabricación, etc.), la interventoría podrá solicitar los cambios o correcciones que sean necesarios.

Los casos especiales y procedimientos constructivos que se usen para la ejecución del proyecto se ajustarán a lo establecido en la normatividad colombiana vigente y a las particulares o especiales que se establezcan para este tipo de obra. Dichos reglamentos y normas se aplicarán como si estuviesen anotadas en las presentes especificaciones técnicas.

AUTOCONTROL DE CALIDAD

El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería de conformidad con los parámetros técnicos vigentes y aplicables para lograr obras eficientemente estructurales y funcionales con el entorno natural en el que se desarrollan, conforme a la necesidad prevista que se satisface con el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de los fines esenciales del estado y la contratación pública.
Quien haga sus veces de supervisor el municipio de Saravena, preverá y asumirá en sus costos que para la ejecución de la obra, debe disponer de ser el caso un equipo de laboratorio completo, mano de obra y profesionales idóneos, maquinaria, equipos y herramientas optimas y metodología constructiva eficiente, según las especificaciones técnicas de construcción que le permitan realizar los ensayos, las mediciones y demás verificaciones requeridas y aplicables que aseguren la calidad y estabilidad de los trabajos y posteriormente cumplir con el objeto contractual.

En atención a lo anterior, dispone el Consejo de Estado[1]:

Inobservancia del principio de planeación

> *En aquellos casos en los que la desatención, por parte del contratista, de las exigencias que impone el principio de planeación al momento de estructurar la oferta, derive posteriormente, en consecuencias económicas desfavorables para el mismo, estas no pueden ser invocadas como fundamento de pretensiones resarcitorias apoyadas en una presunta ruptura de la ecuación financiera del contrato.*

[1]Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección A, sentencia del 28 de enero de 2016, exp. 34.454, M.P. Marta Nubia Velásquez Rico. Reiteración de la sentencia de la Subsección C del 18 de marzo de 2015, M.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, exp. 33.223. En el mismo sentido: Subsección B, sentencia del 29 de agosto de 2016, exp. 34.288, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.

> *En este sentido, el Consejo de Estado reiteró, que no es posible que el contratista pueda invocar pretensiones resarcitorias de las circunstancias económicas sobrevinientes que le son desfavorables, mediante la figura de ruptura del equilibrio de la ecuación financiera del contrato, pues – en el caso sometido a consideración del Alto Tribunal de lo Contencioso Administrativo- debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

El principio de planeación también aplica al contratista

> *La Sección ha recordado que los inconvenientes derivados de la inobservancia del principio de planeación por parte del contratista, a quien también le resultan exigibles severas cargas de diligencia, rigor y seriedad a la hora de estructurar las ofertas que presenta ante las entidades estatales, que conducen a deficiencias en la configuración económica de la propuesta que le privan de obtener las utilidades que esperaba alcanzar como resultado de la ejecución del contrato, no pueden escudarse tras el ficticio ropaje de desbalances sobrevenidos en la ecuación financiera del negocio, pues en esos eventos las circunstancias en cuestión debieron haber sido previstas y planificadas por el contratista como experto y conocedor de las artes o actividades en el marco de las cuales ofrece sus servicios a la entidad estatal.*

A. Metodologia constructiva

El Contratista, asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra sea de manera directa o subcontratada, para que esta se realice en óptimas condiciones técnicas y será su obligación ejecutar la obra, estrictamente de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que forman parte integral del proyecto.

La metodología utilizada por el Constructor para desarrollar las actividades que se le contraten, debe garantizar los siguientes aspectos:

Cumplimiento de las calidades previstas en planos y especificaciones

El contratista tiene a su cargo atribución del principio de planeación en virtud de la tesis de inobservancia planteada por el Consejo de Estado al poseer calidades de experto constructor y posterior adjudicatario que le permite determinar, analizar y cumplir las especificaciones y condiciones técnicas. la estabilidad y calidad de la obra contratada. El cumplimiento de las normas de seguridad industrial durante la ejecución de la obra y la responsabilidad civil extracontractual. El cumplimiento de la formulación e implementación de los protocolos de bioseguridad que garantice la salud y vida del personal que labora en la obra y de la población del área de influencia. El mínimo impacto ambiental que pueda generar el proyecto por emisiones, disposición de desechos y otros.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

Constitución Política Nacional de 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes

en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

- **Artículo 209**. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.
- **Artículo 311.** Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.
- **Artículo 361.** Con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará un fondo nacional de regalías cuyos recursos se destinarán a las entidades territoriales en los términos que señale la ley. Estos fondos se aplicarán a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.

Ley 99 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 142 de 1994: Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el Programa del uso eficiente y ahorro del agua.

Ley 1176 de 2007. Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 2056 DE 2020. "Por La Cual Se Regula La Organización Y El Funcionamiento Del Sistema General De Regalías"

Decretos 3571 de 2011. Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de, Vivienda, Ciudad y Territorio.

Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Este decreto reglamenta diversos aspectos relacionados con el ambiente y el desarrollo sostenible, incluyendo disposiciones sobre proyectos de infraestructura.

Decreto 1077 de 2015. por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1821 de 2020. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías

Resolución 330 de 2017 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y se derogan

las Resoluciones números 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009.

Decreto 1530 de 2012. Por La Cual Se Regula La Organización Y El Funcionamiento Del Sistema General De Regalías.

Decreto Municipal No.4 de 2021. Por el cual se adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Saravena.

Decreto Municipal No.35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto N. 1530 de 2025. "Por medio del cual se prioriza y aprueba un proyecto de inversión financiado con cargo a los recursos provenientes del sistema general de regalías, en el marco de la ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 20202, Decreto 804 de 2021, Acuerdo 07 de 2022, Acuerdo 012 de 2024 y demás disposiciones concordantes".

Decreto No. 147 de 2025. "por el cual se aprueban un proyecto de inversión a financiar con recursos del sistema general de regalías -SGR del Municipio de Saravena, del Departamento de Arauca y se designa su ejecutor".

Manual de Diseño Geométrico de Carreteras para Colombia (INVIAS)

Manual De Diseño De Pavimentos En Concreto Rígido De INVIAS. El manual establece las condiciones requeridas para la concepción y desarrollo de pavimentos flexibles y rígidos. De esta manera permite orientar la planificación, diseño, construcción, supervisión técnica, operación, mantenimiento y seguimiento de estos sistemas y sus componentes.

Acuerdo Municipal No.5 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del Municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos del Capítulo 5.3.1., La Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en este proceso de contratación.

a. ¿Quiénes Participan en Procesos de Contratación Para Desarrollar el Contrato que se Pretende Celebrar?

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.
Dicha base de datos información del Sistema integrado de información societaria, SIIS, administrado por la Superintendencia de Sociedades permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes atendiendo las condiciones generales del sector.

TRD 102.12.06

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, sus estados financieros publicados para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector actividad-capacidad financiera en el municipio de Saravena.

Es un portal elaborado con inteligencia artificial, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea. Con ello estamos adoptando información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas, plenas separadas y pymes separadas.

La entidad de conformidad con decreto 1860 del 2021, ha adoptado para la elaboración de la plantilla financiera la información que nos entrega La superintendencia al grupo denominado las pymes individuales. Se entiende esto así:

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. En el Anexo cuatro del estudio previo se establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

De conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021 y el numeral 1 del artículo 12 de la ley 590 de 2000, que se señala en el estudio del sector de este proceso, se procede a establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección a las MIPYMES de conformidad con los siguientes criterios:

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de estas y el gobierno para efectos de otorgar beneficios a las Mipymes estableció como criterio determinante las ventas brutas, el presente anexo establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deban acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros que presenten las Mipymes, para lo cual estos últimos se reducirán en un 40% a 50% la exigencia de capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el Anexo dos del estudio previo las grandes empresas.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021 y En atención que los requerimientos financieros para capacidad organizacional proceden de la base de datos de las mipymes individuales, no es relevante establecer condiciones diferenciales entre las grandes empresas y las mipymes. Adicional a ello, las condiciones de rentabilidad del patrimonio y del activo resultan más gravosas en cuanto mayor asciende los activos y el patrimonio de las grandes empresas frente a las Mipymes.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las mipymes.

RAZÓN DE LIQUIDEZ: La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas tienen una absoluta liquidez. Indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La liquidez se utiliza para señalar aquellos activos que son convertibles en efectivo con facilidad ya que más "líquido" es el efectivo. Para los activos líquidos diferentes del dinero, la liquidez se debe considerar en dos aspectos; el tiempo necesario para convertir el activo en dinero y la incertidumbre asociada al precio de cada activo.

El mantenimiento de cierto nivel de liquidez le permite al oferente disminuir el grado de incertidumbre, asociado a la posibilidad de declararse insolvente. Hay decisiones que afectan la liquidez del oferente, entre otras, el manejo del efectivo y las inversiones temporales, procedimientos y políticas para la concesión del crédito (cuentas por cobrar), control de inventarios, y el manejo de los activos fijos.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

Al revisar el comportamiento de esta actividad del sector servicios podemos concluir que se presentan, bajos indicadores de endeudamiento por lo que la administración considera importante particularmente, exigir los menores niveles de este indicador que garanticen el cumplimiento del proceso contractual.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: El indicador de razón de cobertura de intereses se determinará según el comportamiento de este, atendiendo información del Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS).

RAZONES DE RENTABILIDAD ROE - ROA: Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores.

Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

La razón de rentabilidad del activo muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

INDICADORES ADICIONALES. La Gobernación podrá exigir dentro de los pliegos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio. (Para el caso de las interventorías de obra, consultorías de estudios y diseños para obras públicas, consultoría en ingeniería

para obras donde la ley 1882 de 2018 establece pliego tipo solo se exigirá el capital de trabajo como indicador).

CAPITAL DE TRABAJO: Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 Y 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DEL 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II) CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el presente análisis del sector, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipymes, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados no se establece como requisito el tiempo de experiencia, no resulta pertinente incluír el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia: Atendiendo los rangos en cuanto número de contratos que viene manejando, y atendiendo la participación de MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de estas y el gobierno para efectos de otorgar beneficios a las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, estableció como criterio determinante las ventas brutas, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo que deban acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros que presenten las mipymes y los emprendimientos y empresas de mujeres.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

Índices de capacidad organizacional: En atención que los requerimientos financieros para capacidad organizacional proceden de la base de datos de las MIPYMES INDIVIDUALES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, no es relevante establecer condiciones diferenciales entre las grandes empresas y las mipymes. Adicional a ello, las condiciones de rentabilidad del patrimonio y del activo

resultan más gravosas en cuanto mayor asciende los activos y el patrimonio de las grandes empresas frente a las Mipymes y empresas de mujeres.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

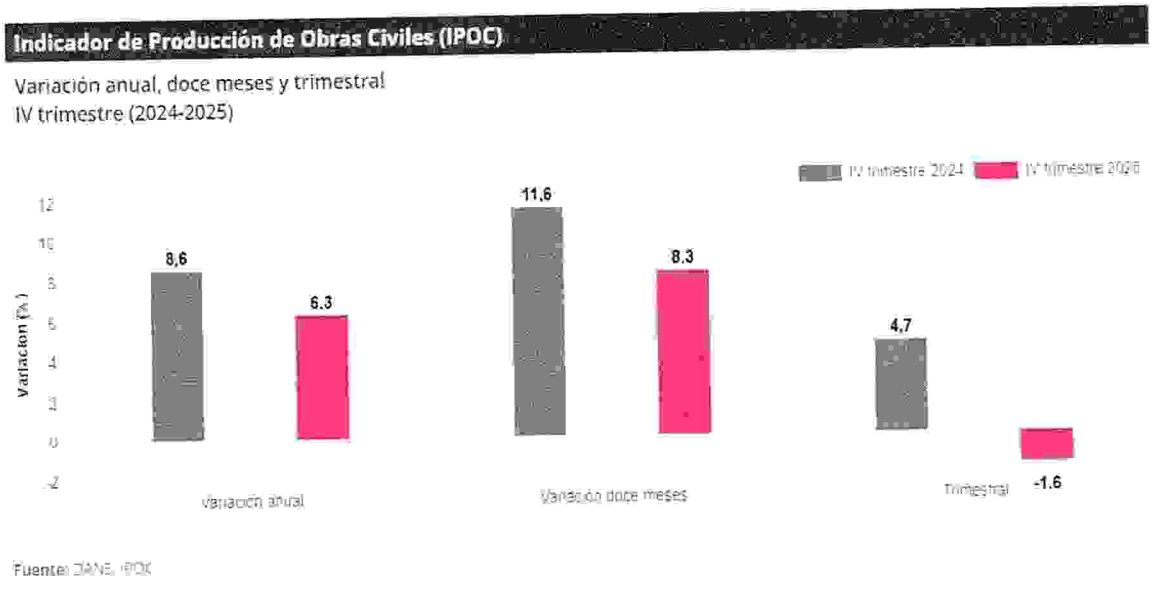
Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

5 ESTUDIO DE MERCADO

5.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El sector de la construcción experimenta ciclos de actividad mucho más pronunciados que el promedio de sectores que conforman la economía nacional. Asimismo, es susceptible a las variaciones económicas internacionales. De modo que se considera uno de los principales indicadores, debido a la influencia que tiene en las variaciones en el ciclo de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Fuente: DANE, IPOC

Imagen No. 35

5.3. ¿A quién se va a comprar?

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

5.4. Análisis de la oferta – M.A.E

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado Municipal y/o nacional:

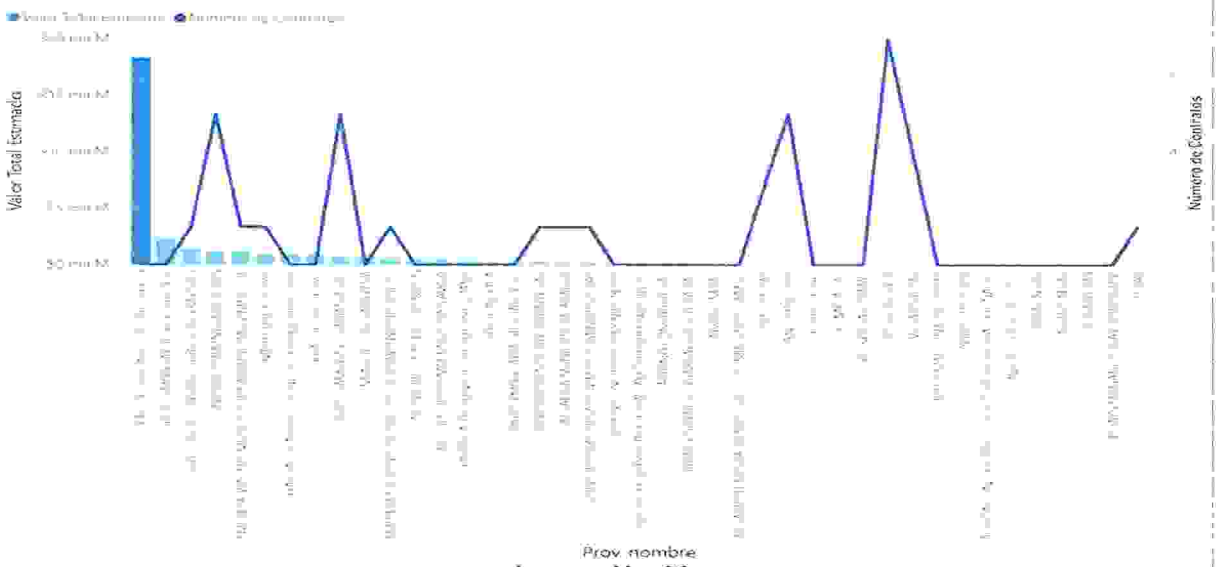
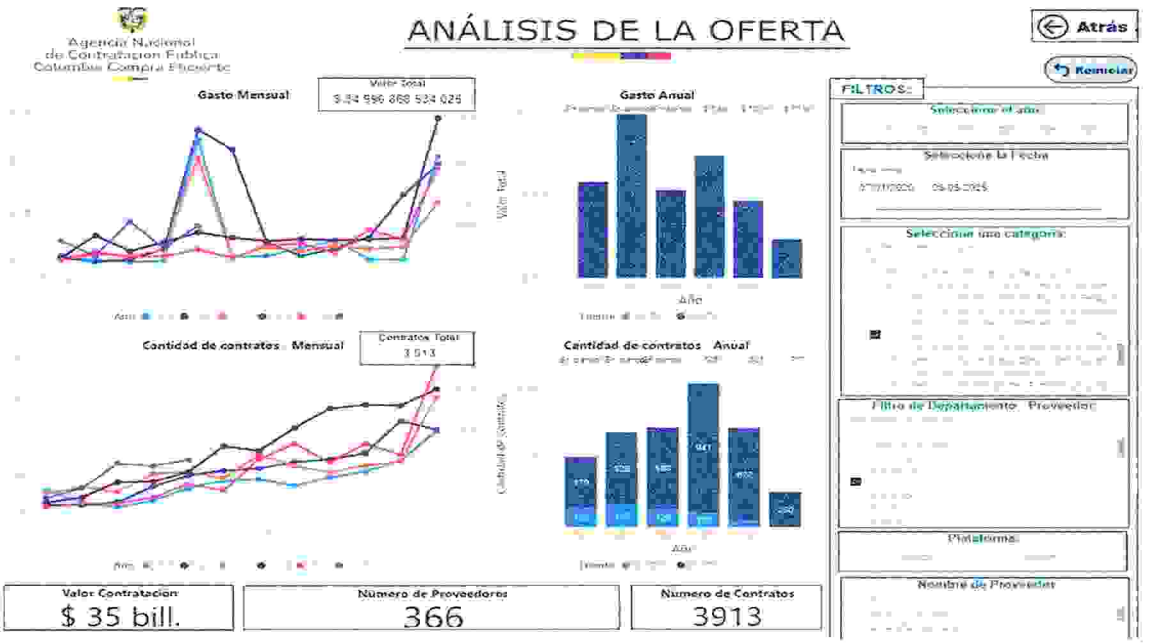
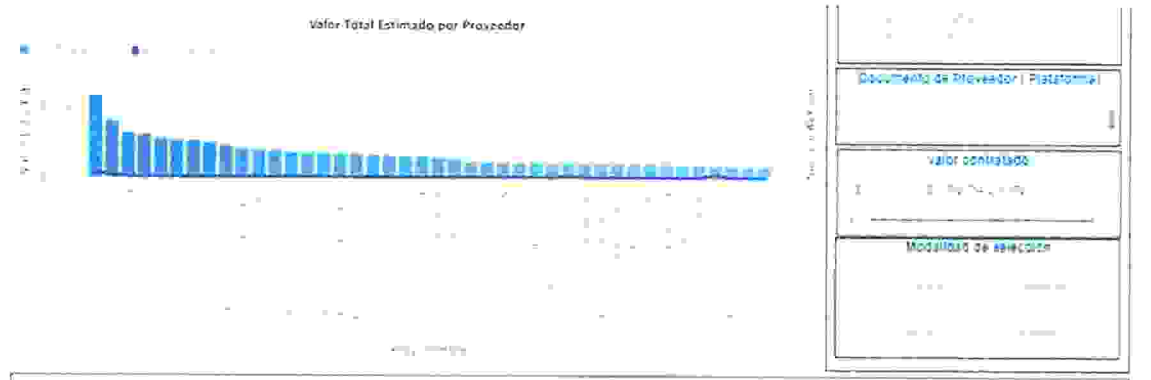


Imagen No. 36

Dicha base de datos información del Sistema integrado de información societaria, SIIS, administrado por la Superintendencia de Sociedades permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes atendiendo las condiciones generales del sector.

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento y relacionados con el Sector Público se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de la oferta:




Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor | Plataforma
Valor contratado
Modalidad de selección


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agrupado)
Nombre de Entidad | plataforma

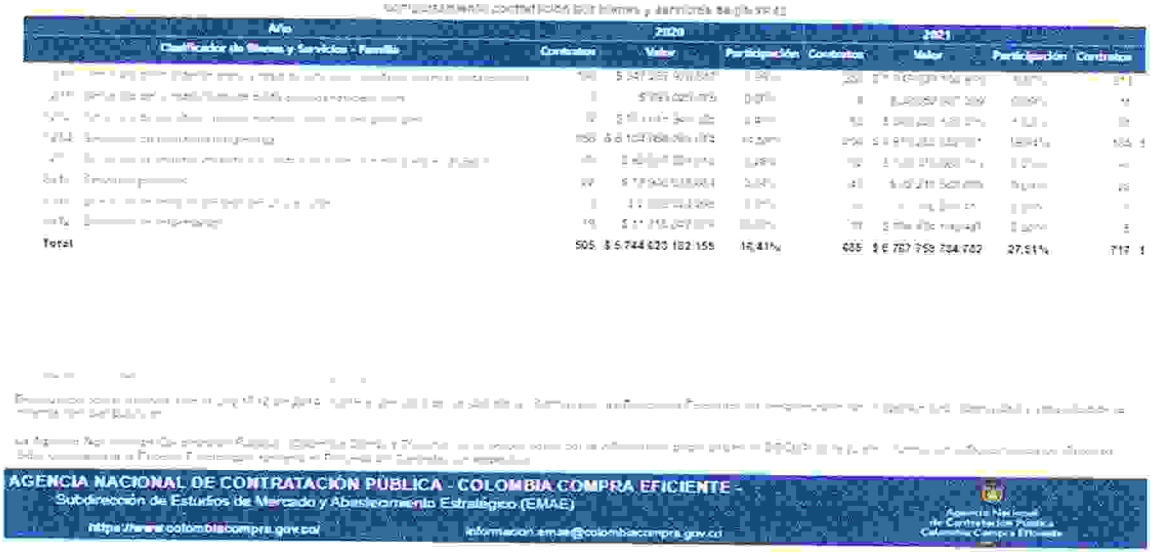


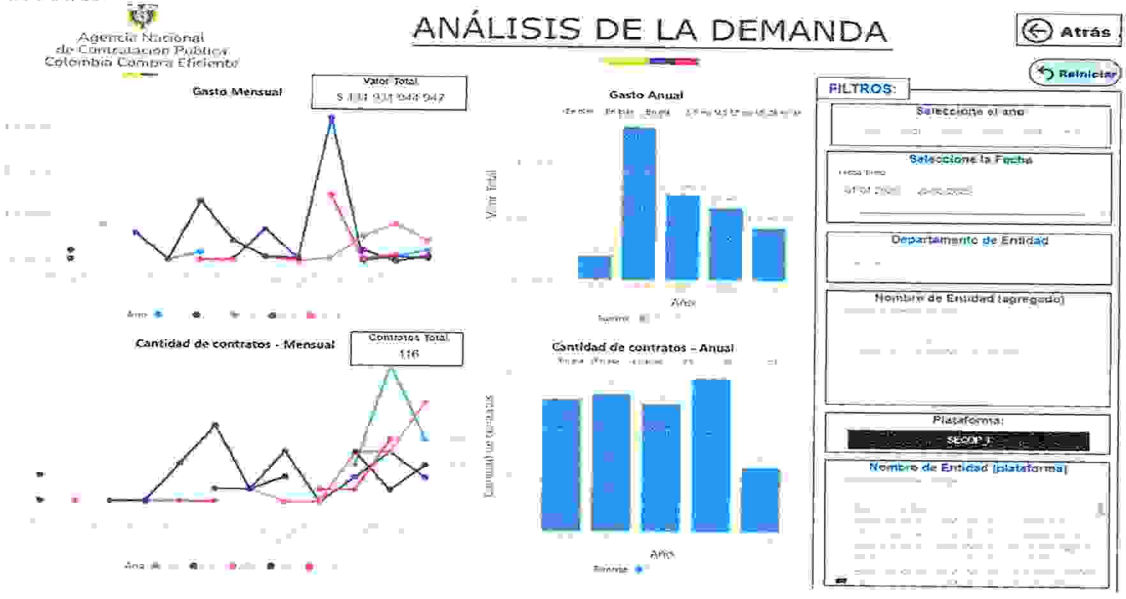
Imagen No. 37

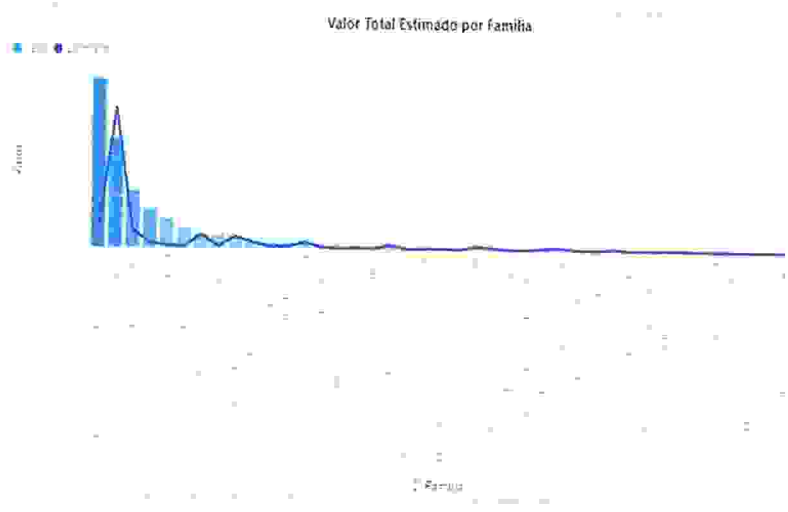
Fuente: Herramienta Colombia compra eficiente

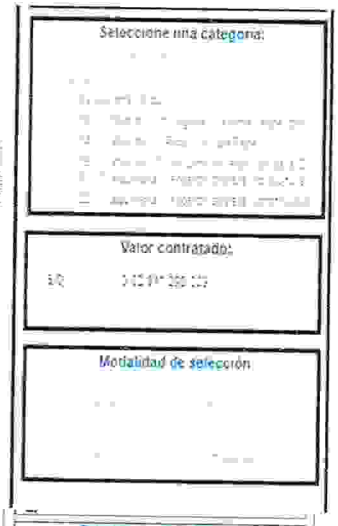
6. ANALISIS DE LA DEMANDA:

6.1. Análisis de la demanda - M.AE.

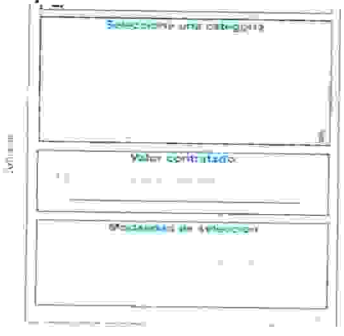
Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento y Servicios Relacionados con el Sector Público se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de la oferta:



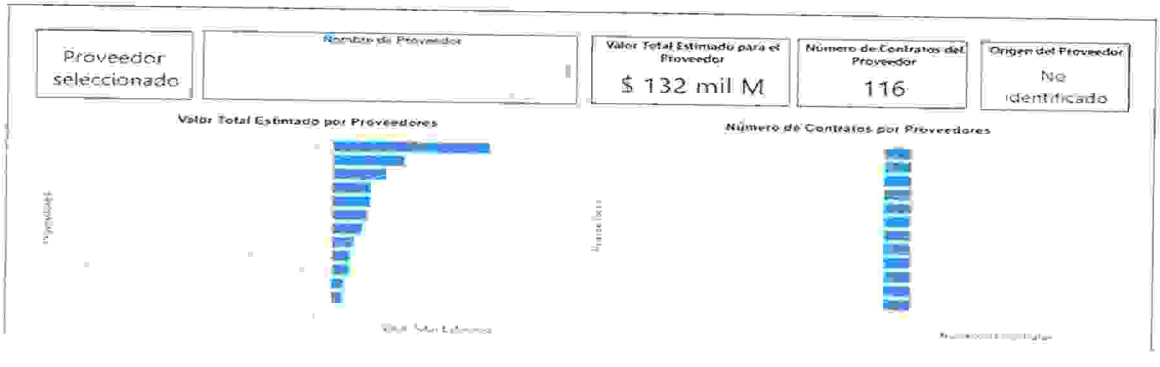








Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Categorías	Valor	Participación	Categorías	Valor	Participación	Categorías	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	14	$ 7.200.448.881	5,63%	14	$ 49.410.584.051	32,02%	14	$ 15.634
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de contenido adicional	4	$ 238.481.209	0,19%	4	$ 2.199.609.964	1,43%	4	$ 8.777
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1	$ 50.000.000	0,04%	1	$ 9.199.512.254	14,87%	2	$ 4.500
7216 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5	$ 484.150.400	0,38%	5	$ 161.646.000	0,10%	2	$ 55
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	1	$ 50.000.000	0,04%	1	$ 69.849.600	0,05%		
8810 - Servicios públicos				1	$ 163.771.01*	0,11%		
8812 - Servicios de información				1	$ 50.000.000	0,03%		
Total	25	$ 8.031.110.972	6,09%	25	$ 52.212.273.756	39,58%	24	$ 29.072



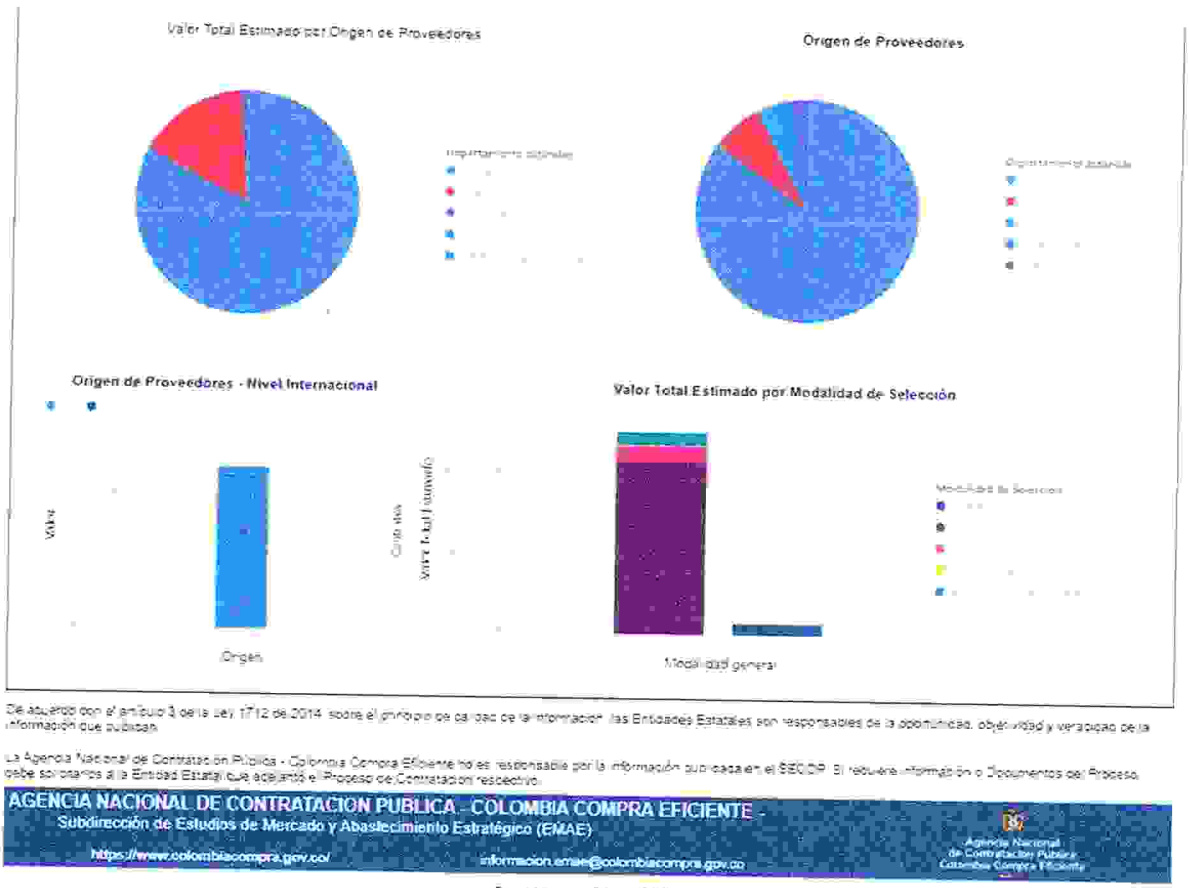


Imagen No. 38

Fuente: Herramienta Colombia compra eficiente

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el análisis realizado se logra identificar que la Administración municipal ha adquirido estos bienes y servicios directamente en procesos anteriores, bajo alguna de las modalidades de selección pública.

CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	PROVEEDOR	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
326 DE 2025	LOP - SVNA - SPIM - 153 - 2025	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA	Obra	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	$ 17.254.555.345,82	LICITACION PUBLICA

CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	PROVEEDOR	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
		DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
253 DE 2025	LOP - SVNA - SPIM - 129 - 2025	MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	HOBEFEL S.A.S.	$ 1.353.840.266	LICITACION PUBLICA
189 DE 2024	LOP - SVNA - SPIM - 125 - 2024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE DE LA VÍA QUE UNE LAS VEREDAS DE CAÑO NEGRO, BUENOS AIRES Y EL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSORCIO VIA CAÑO NEGRO	$ 14.921.026.772,08	LICITACION PUBLICA

Fuente: SIDOGEN

Histórico de compras de otras entidades:

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Histórico de compras de otras entidades.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
ALCALDÍA LIBANO	LP 001 DE 2026	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA TRINA AL TESORO EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA	$ 4.094.897.572,84	Proceso en Evaluación
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP-SID-003-2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA DE INTERCONEXIÓN ENTRE LA GLORIETA EL POZÓN Y LA VÍA AL MAR A LA ALTURA DE TIERRA BAJA (AUTOPISTA VERDE), EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	$135.112.047.056,28	Proceso en Evaluación
MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR	LP-001-2026 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 7.513.410.338,51	Proceso en Evaluación

Fuente: www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-il

JUSTIFICACION LITERAL H BIENES ADICIONALES

En los eventos, en los cuales la entidad haya identificado estos bienes o servicios adicionales y requiera experiencia adicional debe aplicar los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.6.1.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 342 de 2019 en armonía con el artículo 4 de la Resolución 240 de 2020 que dispone:

Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.6.1.5. Bienes o servicios adicionales a la obra pública. Cuando el objeto contractual incluya bienes o servicios ajenos a la obra pública de infraestructura de transporte, la entidad estatal deberá aplicar los Documentos Tipo. Si de manera excepcional requiere incluir experiencia adicional para evaluar la idoneidad respecto de los bienes o servicios ajenos a la obra pública, deberá seguir los siguientes parámetros:

a) Demostrar en los estudios previos que ha verificado las condiciones de mercado para la adquisición de los bienes o servicios adicionales al componente de obra pública, de tal manera que la experiencia adicional que se exija para tales bienes o servicios procure la pluralidad de oferentes, y no limite la concurrencia de proponentes al proceso de contratación.
b) Conservar los requisitos exigidos en los Documentos Tipo.
c) Abstenerse de pedir experiencia exclusiva con entidades estatales, experiencia previa en un territorio específico, limitada en el tiempo o que incluya volúmenes o cantidades de obra específica.
d) Clasificar la experiencia requerida solo hasta el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios e incluir exclusivamente los códigos que estén relacionados directamente con el objeto a contratar.

Desarrollando el anterior planteamiento, la entidad optó por solicitar experiencia adicional en aplicación del marco normativo vigente, agotando estos parámetros.

Para ello, se justificó en los documentos previos, específicamente en el análisis del sector como parte del deber de análisis, que ha verificado que la experiencia adicional relacionada con los bienes o servicios no afecta la pluralidad, es decir, mencionando la existencia de demás procesos contractuales que contemplen la actividad de **Manejo temporal de aguas y tala de arboles**, pues los contratos allí

referenciados, con fiel reflejo de garantía de libre competencia, concurrencia y pluralidad de oferentes, y seguramente, evidenciado en la recepción de ofertas.

MANEJO TEMPORAL DE AGUAS

Precio estimado total:	2.372.499.875,68 COP
Número del proceso	1L-020-2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL BARRIO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)

1,5	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	3928,00	$	9.381,00	$	36.848.568,00
1,6	ACERO FY=60000 PSI-CORTE FIGURADO-AMARRE	KG	4314,33	$	10.311,00	$	44.485.056,63
1,7	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR=43 MPA E- 0.20 M	M2	2926,00	$	217.578,00	$	636.633.228,00
1,8	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	M	1482,00	$	8.389,00	$	12.432.498,00
1,9	DILATACIÓN POLIURETANO IMPERM. A NIVEL	M	1482,00	$	8.784,00	$	13.017.888,00
2	**ALCANTARILLADO PLUVIAL**						
2,1	CONTROL Y MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	MES	2,00	$	9.308.088,00	$	**533.385.529,75** 18.616.176,00
2,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M DE PROFUNDIDAD CON TOPOGRAFIA	M3	825,33	$	41.383,00	$	34.154.631,39
2,3	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG. INSTALADO CON TOPOGRAFIA	M3	172,80	$	306.125,00	$	52.898.400,00
2,4	ARENA PARA CIMENTACION DE LA TUBERIA	M3	36,44	$	54.329,00	$	1.979.748,76
2,5	TUBERIA PVC CORRUGADA 250 MM	M	106,24	$	129.244,00	$	13.730.882,56
2,6	TUBERIA PVC CORRUG. ALC. 315 MM	M	82,16	$	165.453,00	$	10.254.556,48

Precio estimado total:	13.544.619.499,89 COP
Número del proceso	LO-08-RE-003-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título:	CONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y OBRAS DE PROTECCION DEL DIQUE VIA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase:	Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones

2011

		GENERAL	PARTICULAR				
1				PRELIMINARES			
1	1.1			EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN ENTRE 0.2 M (INCLUYE RETIRO)	M3	6 563.13	
2	1.2			CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	7 075.20	
3	1.3			MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON MAQUINADO + 3 PULG	M3	2 413.75	
4	1.4			SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL T 2400	M2	7 515.28	
5	1.5			MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	MES	6.00	
6	1.6			CORTE Y TALA DE ARBOLES	UND	155.00	

Precio estimado total: 44.575.045.666,4 COP
Número del proceso LO-08-RE-004-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título: LO-08-RE-004-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase: Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado: Proceso adjudicado y celebrado

	7			CONSTRUCCION BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3.0 doble				
	7.1			Excavacion mecanica en material común (incluye retiro)	M3	471.00	$ 39 172,00	$ 18 450 012,00
	7.2			Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	7.00	$ 868 816,00	$ 6 757 712,00
	7.3			Concreto de 280 kg/cm² (4 000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	112.00	$ 1 200 781,00	$ 134 495 232,00
	7.4			Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	10 808.00	$ 14 226,00	$ 150 909 408,00
	7.5			Suministro e instalacion de geotextil T-2100 para separacion de capas granulares	M2	117.00	$ 13 536,00	$ 1 583 712,00
	7.6			Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	38.00	$ 261 845,00	$ 9 950 110,00
	7.7			Manejo Temporal de aguas	MES	2.00	$ 1 968 921,00	$ 1 807 642,00
Subtotal								$ 325 084 828,00
	9			PAISAJISMO ZONA VERDE Y PROTECCION CONTRA LA EROSION DE TALUD Y LADERA				$ 477,305,148.00
	9.1			Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	62.70	$ 353 892,00	$ 22 188 401,40
	9.2			Tala de arboles y desenraizado entre 10m-15m	Und	97.00	$ 281 384,00	$ 27 294 248,00
	9.3			Revegetalizacion con DRV	m2	2 880.00	$ 60 760,00	$ 174 988 800,00
Subtotal								$ 224.471.449,40
							SUBTOTAL OBRAS	$ 44.109.514.820,40

NUMERO DE PROCESO: SI-LP-014-2021
ENTIDAD: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
OBJETO: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR: $ 33.052.380.377,33
VIGENCIA: 2022

Datos del contrato

Tipo de contrato	Obra
Justificación de la modalidad de contratación	Artículo 30 Ley 80 de 1993
Descripción	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER
Duración del contrato	10 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/10/2022 11:59:00 PM
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 35 No 10-43 FASE I PISO 3 Bucaramanga Santander COLOMBIA
Valor estimado	33 852 386 377,37 COP
Lotes?	Si No

1 Lote 1 Valor estimado 7937125806,170000
2 Lote 2 Valor estimado 4628504653,410000
3 Lote 3 Valor estimado 6700712728,240000
4 Lote 4 Valor estimado 5539249905,650000
5 Lote 5 Valor estimado 8246784186,850000

PARQUE FERROCARRILES - ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
123	14.9		14.9	Planta pennisetum morado	und	70,00	$ 13.960,00	$ 977.200,00
124	14.10		14.10	Planta trinitario	und	118,00	$ 20.895,00	$ 2.465.610,00
125	14.11		14.11	Tala de árboles Hmax=3.00m	und	7,00	$ 592.488,00	$ 4.147.416,00
126	14.12		14.12	Contender de raíces circular en concreto 3000 psi, diámetro interno menor a 2.0 m, espesor 10 cm, incluye malla de refuerzo	m2	247,20	$ 197.045,00	$ 48.709.524,00
127	14.13		14.13	Piso en Gravilla lavada de 10 cm de profundidad, para zona de juegos infantiles	m2	54,50	$ 33.879,00	$ 1.846.405,50
Subtotal								$ 161.134.656,90

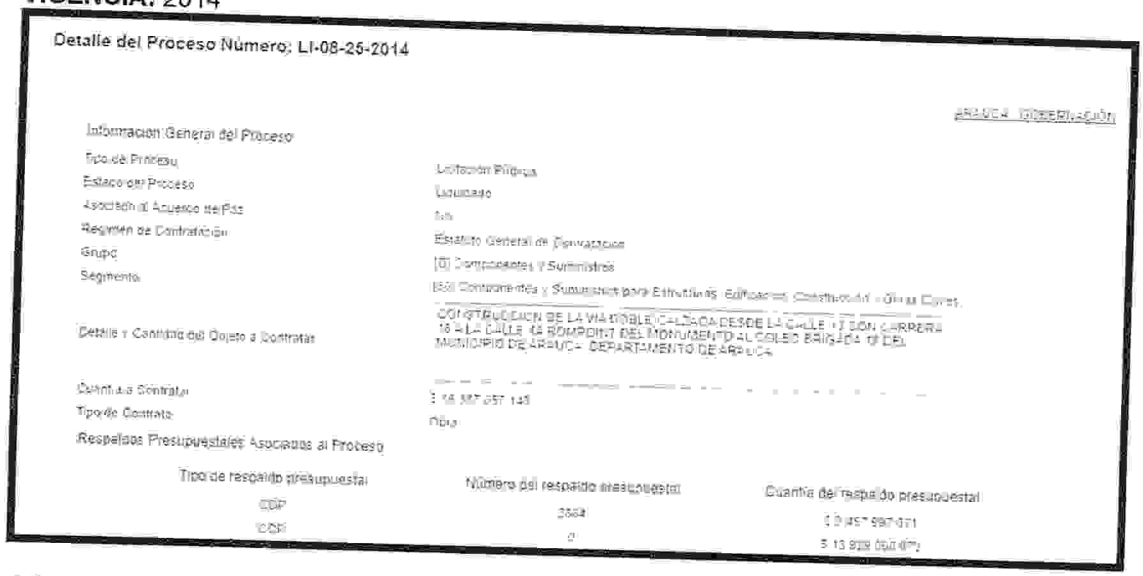
NUMERO DE PROCESO: IDRD-DG-LP-015-2023
ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ
VALOR: $ 34.592.565.600,00
VIGENCIA: 2023

Datos del contrato

Tipo de contrato	Obra
Justificación de la modalidad de contratación	Artículo 30 Ley 80 de 1993
Descripción	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA MANZANA DEL CUIDADO DEL PORVENIR (GIBRALTAR) EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.
Duración del contrato	26 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	19/07/2025 11:00:00 PM
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Calle 63 # 59A - 06 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Valor estimado	198 113 614 558 COP
Lotes?	Si No

1.11	**TALA Y TRASLADO DE ARBOLES**			
1.11.1	TALA ARBOL HASTA ALTURA DE 5MTS (CDRC-TUNAL)	UND	99,00	
1.11.2	TALA ARBOL MAS DE 5MTS DE ALTURA (CDRC-TUNAL)	UND	2,00	
1.11.3	TALA DE ARBOLES - IGUAL O MAYOR A 10 MTS Y MENOR DE 15 MTS - MEDIO GRADO DE DIFICULTAD	UND	2,00	
1.11.4	BLOQUEO Y TRASLADO DE ARBOLES ENTRE 2 – 4,99 MTS	UND	3,00	
1.11.5	BLOQUEO Y TRASLADO DE ARBOLES ENTRE 5 – 9.99 MTS	UND	2.00	

NUMERO DE PROCESO: LI-08-25-2014
ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA
OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA DOBLE CALZADA DESDE LA CALLE 13 CON CARRERA 16 A LA CALLE 1A ROMPOINT DEL MONUMENTO AL COLEO BRIGADA 18 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR: $ 16.387.057.143
VIGENCIA: 2014



Detalle del Proceso Número: LI-08-25-2014

ARAUCA GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo Marco	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[0] Computadores y Suministros
Segmento	[8] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Detalle y Contrato del Objeto a Contratar	CONSTRUCCION DE LA VIA DOBLE CALZADA DESDE LA CALLE 13 CON CARRERA 16 A LA CALLE 1A ROMPOINT DEL MONUMENTO AL COLEO BRIGADA 18 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía del Contrato	$ 16.387.057.143
Tipo de Contrato	Obra

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2564	$ 16.457.987.071
CDP	0	$ 13.928.000.00

CONCLUSIONES:

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades por parte de los oferentes o del mercado que dificulten la ejecución del proceso contractual, Las condiciones macroeconómicas y técnicas entre otras, están entre los parámetros de procesos similares, aunado a esto es de resaltar que actualmente se cuenta con un número considerable de potenciales proponentes.

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio del sector.

Para la ejecución de este contrato de obra se cuenta con los siguientes rubros Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal y cuya fuente de financiación es:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.06

2014

CODIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.05.05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	(FF: Asignación para la Inversión Local según Nbi y cuarta quinta y sexta categoría)	$ 1.941.464.539,99
2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.05.06	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	(FF: Transferencias Departamentales de Asignaciones Directas SSF)	$3.259.331.844,09
2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.05.07	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	(FF: Asignación Para La Inversión Regional - Departamentos)	$3.411.804.315,08

Se suscribe,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Mpal

Nombre: Jalexis Adelaida Sánchez Duarte Cargo: Profesional de Apoyo SPIM	**Proyectó Y Digitó:**	**Firma:**